

FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA
COLEGIO ALBERIANO
SAN GERARDO N° 689 - EL ROBLE N° 1172 - RECOLETA
TELÉFONO: 22 621 90 62
R.B.D. 25138-0



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

COLEGIO FUNDACIÓN INSTITUCIÓN
ALBERIANA
PEI

ÍNDICE

1. FUNDAMENTACIÓN

1.1. Visión

1.2. Misión

2. DIMENSIONES

3. PRINCIPIOS

4. PERFILES

4.1. Perfil del docente

4.2. Perfil del alumno

4.3. Perfil de la familia y el apoderado

OBJETIVOS

5.1. Objetivos generales

5.2. Objetivos académicos

5.3. Objetivos de convivencia escolar

5.4. Objetivos para padres y apoderados

5. PLAN DE ACCIÓN

6. PLANES CURRICULARES

7.1. Educación Básica

7.2. Educación Media

7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCACIONAL

8.1. Definición

8.2. Condiciones de la gestión educativa

8.3. Organización

8. MARCO CURRICULAR

9. MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA

10. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

11. EVALUACIÓN

12.1. Manual de evaluación y promoción escolar

12. CONVIVENCIA ESCOLAR

13.1. Manual de convivencia escolar

Reglamento Interno

13.2. Protocolo de Bullying

13.3. Protocolo de prevención de abuso

13. PROYECTO DE INTEGRACIÓN

14. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

15.1. Plan estratégico

1. Gestión del currículum

1.1. Proyecto de nivelación y reforzamientos

1.2. Proyecto de computación

1.3. Talleres de formación integral

1.4. Proyecto de formación

1.5. Proyecto de Arte

1.6. Proyecto de Lectoescritura

1.7. Proyecto de Folclor

1.8. Proyecto de Feria Científica

1.9. Olimpiadas de Matemáticas

2. Liderazgo escolar

3. Convivencia escolar

4. Gestión de los recursos

15. APOYO A LAS TRAYECTORIAS VOCACIONALES

16. PROGRAMA DE TRABAJO COMUNITARIO

17. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

18. BIBLIOGRAFÍA

1.- FUNDAMENTACIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que constituye un marco orientador amplio en el cuál se contemplan todas aquellas acciones que permiten desarrollar de manera individual y colectiva las metas y fines que sustentan su creación y tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje y enmarcar el Sello de nuestra Institución en los educandos.

El Colegio fundamenta su creación en el compromiso formal por proporcionar a los alumnos y alumnas las herramientas educacionales y formativas necesarias para su desarrollo integral, en las competencias del ser, del saber, del hacer y del convivir, que les permita ser partícipes de una sociedad colaborativa, participativa, exigente y global.

Lo anteriormente expuesto es nuestra propuesta para hacer de nuestros alumnos ciudadanos que sean un real aporte a la sociedad, personas con competencias intelectuales y valóricas capaces de asumir compromisos permanentes y realizar su proyecto de vida.

Declaramos que en nuestro Proyecto Educativo se utilizará un modelo Sistémico en donde el Colegio es considerado un ser vivo, dinámico, interactivo, con vitalidad y en crecimiento, en donde cada equipo de trabajo está relacionado entre sí y tiene iniciativas en todos los niveles de la estructura. Por ello, cada estamento de la institución trabaja e interactúa, para propender al crecimiento armónico del sistema educativo.

Sustentamos nuestro Proyecto Educativo en dos sellos Fundamentales:

1.- Convivencia escolar

2.- Excelencia Académica

Convivencia escolar, en donde el estudiante manifieste respeto, prudencia, templanza, empatía y autocontrol frente a las relaciones con todos los integrantes de la comunidad escolar.

Excelencia Académica que oriente al mejoramiento integral de todos nuestros estudiantes, promoviendo al máximo el logro de los aprendizajes, para el desarrollo del pensamiento crítico, creativo, analítico y lógico, distinguiéndonos así en el quehacer pedagógico, en nuestra exigencia académica y la responsabilidad escolar.

1.1.-VISIÓN

El Colegio Alberiano es una Institución abierta a la comunidad que busca promover una educación integral, participativa, basada en valores, que respete la heterogeneidad, asegurando una igualdad de oportunidades en la diversidad, con excelencia y con exigencia académica y disciplinaria.

Propendemos a que en nuestra Comunidad Educativa todos los estamentos actúen con un sentido de equipo y un trabajo en conjunto que contribuya a crear, desarrollar e integrar personas felices a la sociedad y con alto espíritu de exigencia.

Buscamos mejorar la excelencia académica y destacar en la región metropolitana, por nuestra calidad en el servicio educativo, promoviendo el ingreso sistemático de nuestros alumnos a la educación superior.

1.2.-MISIÓN

La misión de nuestro Colegio es la de formar alumnos y alumnas con capacidad de asombro, sensibles frente a lo que ocurre a su alrededor, conscientes y capaces de asumir un rol activo en el desarrollo de su comunidad. Nuestra misión es formar personas que desde la vivencia familiar y el sentido patrio se formen en valores, los cuales se asuman como principios de vida y que guíen su acción en sociedad; La Misión de nuestro Colegio es formar personas capaces de actuar con rigor científico porque ven en la capacidad de estudio y en el cultivo de la

inteligencia la herramienta de promoción y crecimiento de toda la sociedad. Finalmente, trabajamos para educar a nuestros alumnos en dos ejes fundamentales, excelencia académica y convivencia escolar, pues sabemos que contribuimos a formar personas capaces, exigentes, estudiosas y comprometidas con los logros de toda la sociedad.

2.- DIMENSIONES

Nuestro Proyecto Educativo trabaja los principios y valores a través de cuatro dimensiones; **espiritual, emocional, intelectual y física.**

2.1.- DIMENSION ESPIRITUAL

- 1.- Formar un alumno que sea capaz de reconocer sus valores y virtudes y actuar en coherencia con ellos.
- 2.- Alumnos guiados por los valores del respeto, la tolerancia, la responsabilidad y el amor al prójimo, expresado fundamentalmente por la aceptación de las diferencias y el espíritu fraterno.

2.2.- DIMENSION EMOCIONAL

- 1.- Creemos en una educación que propenda al desarrollo de la inteligencia emocional de los niños y niñas y que a través de ello busque el desarrollo armónico del alumno y su capacidad de ser feliz, con confianza en sí mismo, con tolerancia a la frustración y con espíritu de superación.
- 2.- Formar un alumno motivado, entusiasta y con ganas de aprender.

2.3.- DIMENSION INTELECTUAL

- 1.- Postulamos una educación que promueva el espíritu investigativo y desarrolle en los alumnos la capacidad de asombro, la curiosidad, el espíritu divergente y la experimentación.
- 2.- Una educación que promueva el trabajo riguroso, persistente, perseverante en todo el ámbito del quehacer académico.
- 3.- Una educación que desarrolle la capacidad de trabajo en equipo.
- 4.- Una educación en donde el alumno descubra que puede ir creciendo con cada aprendizaje y con sus experiencias vitales e ir descubriendo en cada momento que aprender es un regalo, una oportunidad de mejoramiento de sí mismo y de los demás.

2.4.- DIMENSIÓN FÍSICA, CORPORAL Y ECOLÓGICA

- 1.- Nuestro alumno valorará la práctica de deportes y la actividad física, relacionándolos con la calidad de vida y un estilo de vida saludable.
- 2.- Queremos formar un alumno con conciencia ecológica que cuide y proteja su hábitat, el medio ambiente y los recursos naturales.

3.- PRINCIPIOS

1. **La excelencia académica** como cultura de la institución. En un clima de colaboración liderado por un equipo directivo con liderazgo, con metas y objetivos definidos.
2. **La convivencia escolar**, en cuanto a la capacidad de autoformación, responsabilidad de sus propios actos, el respeto al otro y la convivencia escolar como principios rectores de todo alumno formado en nuestras aulas.
3. **Igualdad de oportunidades**, en el acceso en la permanencia y el logro efectivo de los aprendizajes a través del proyecto de integración que pretende dar prioridad a aquellos niños y jóvenes que presentan alguna necesidad educativa especial, mediante el fortalecimiento de la atención especialista y personalizada en el marco de la buena enseñanza.
4. **La formación permanente** como estrategia para poner al día los conocimientos, las estrategias y las metodologías. La formación continua proporciona seguridad y crea nuevas perspectivas de trabajo.

5. **La facilitación de recursos** de todo tipo que posibiliten **la innovación** y un trabajo más gratificante y de mayor calidad. Facilitar recursos pedagógicos significa conocer las necesidades de los profesores, tener capacidad financiera para adquirir los recursos materiales, organizarse para conocer, informar y facilitar experiencias nuevas que se realizan en otros establecimientos, disponer de tiempo y espacio para que los profesores las conozcan y asimilen.
6. **Acompañamiento docente permanente.** Una de las tareas más importantes, propias del equipo directivo preocupado por el desarrollo profesional del profesorado, es el intercambio personal con cada profesor o equipo con el fin de diagnosticar, hacer seguimiento y apoyo de sus actividades educativas.
7. **La cultura del trabajo bien hecho.** El colegio no es sólo un centro de aprendizaje, sino que también es el modelo a imitar por los alumnos, padres, profesores y comunidad en general. Por ello, se debe poner cuidado en todo lo que hacemos y decimos. Un trabajo prolijo, bien elaborado, actualizado y entregado a tiempo habla de nuestra visión de hombre que llevamos dentro, de nuestra capacidad y compromiso por la excelencia y la calidad.

4.- PERFILES

4.1.- PERFIL DEL DOCENTE

Teniendo en cuenta que el profesor cumple un rol primordial, determinante en el proceso de formación integral de nuestros alumnos y alumnas, responsable en el desarrollo de capacidades y valores a través de la selección de contenidos y métodos que sustentan las políticas educacionales, es que se ha considerado relevante que posean las siguientes características:

- 1.- Poseer el título o acreditación que lo faculte a ejercer la docencia.
- 2.- Comprometido y leal al Colegio.
- 3.- Consecuente con los principios que sustentan nuestro Proyecto Educativo.
- 4.- Formador permanente de valores y hábitos en los alumnos.
- 5.- Facilitador y mediador del aprendizaje.
- 6.- Descubridor de las potencialidades de nuestros alumnos.
- 7.- Creativo e innovador en su quehacer pedagógico.
- 8.- Facilitador de las relaciones humanas en todos los estamentos del Colegio, buscando permanentemente vías de entendimiento.
- 9.- Ser ecuánime, equitativo y criterioso en su gestión.
- 10.- Poseer cualidades de líder en su rol de educador.
- 11.- Poseer la capacidad física y psicológica para atender en forma justa y tolerante las dificultades que se le presentan en el medio escolar, para entregar de mejor manera nuestra propuesta educativa.
- 12.- Demostrar una actitud positiva frente a la vida.
- 13.- Demostrar capacidad de adaptación al cambio.
- 14.- Ser dinámico y perseverante.
- 15.- Fomentar el trabajo en equipo.
- 16.- Poseedor de las dos cualidades rectoras del Colegio Alberiano, excelencia y disciplina.

4.2.- PERFIL DEL ALUMNO

El alumno y alumna del Colegio Alberiano desarrollará las competencias y habilidades que le permitan lograr una formación integral, esto es, el desarrollo de sus potencialidades en las áreas, cognitiva, motriz, emocional y social.

En esta perspectiva serán el centro del proceso educativo y para esto deberán contar con las siguientes características:

- 1.- Autónomo de acuerdo a su edad.
- 2.- Poseer un grado de tolerancia que le permita convivir armónicamente con los otros.
- 3.- Poseer una actitud reflexiva, para discernir situaciones de su diario vivir.
- 4.- Capaz de reconocer sus errores y con voluntad para modificar estas conductas.
- 5.- Poseer un alto grado de motivación por aprender y crear.
- 6.- Perseverante en el logro de las metas.
- 7.- Capaz de asumir con seriedad y responsabilidad las tareas y obligaciones encomendadas y asumidas.
- 8.- Poseer conciencia del cuidado de su medio ambiente, respetando su entorno y la naturaleza.
- 9.- Respetuoso de sus iguales o de los adultos y de los valores patrios.
- 10.- Empático y solidario, con capacidad de entrega al otro.
- 11.- Integrante comprometido con su comunidad escolar, a la que debe aportar con su iniciativa para el bien común.
- 12.- Demostrar con sus acciones autodisciplina, honestidad, equidad y justicia.
- 13.- Poseedor los sellos del Colegio Alberiano, excelencia y convivencia escolar.

4.3.- PERFIL DE LA FAMILIA Y APODERADOS

Los padres y apoderados, son los primeros agentes formadores de nuestros alumnos y deberán tener una participación activa y comprometida en el quehacer educativo de nuestro Colegio.

Los padres y/o apoderados deberán tener las siguientes características:

- 1.- Cooperador positivo con la gestión del Colegio.
- 2.- Poseer una clara conciencia de sus responsabilidades.
- 3.- Conocedor y supervisor permanente del quehacer escolar de su hijo.
- 4.- Respetuosos del personal del Colegio cualquiera sea la función que éste desempeñe al interior de la Institución.
- 5.- Respetuoso de las normas establecidas por el Colegio.
- 6.- Facilitador de la autonomía del alumno.
- 7.- Formador permanente de hábitos y valores positivos en su pupilo.
- 8.- Poseer un espíritu crítico y autocrítico de participación en el colegio.
- 9.- Comprometido con el Colegio en todas sus labores educativas.

10.- Respetuoso del conducto regular para la expresión de sus dudas, opiniones e inquietudes.

11.- Responsable con los deberes escolares que debe cumplir su hijo.

12.- Comprometido con las cualidades rectoras del Colegio Alberiano, excelencia y convivencia escolar.

5.- OBJETIVOS

5.1.-OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Implementar un servicio educativo de excelencia y exigencia para brindar a los niños y niñas una educación de calidad, en el mejoramiento continuo.
- 2.- Implementar y ofrecer una propuesta educativa que fortalezca los aprendizajes en los alumnos y que potencie un quehacer docente de excelencia.
3. Potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan **necesidades educativas especiales (NEE)** en todos los niveles y modalidades del sistema escolar, a través de un conjunto de medidas pedagógicas y de recursos humanos, técnicas y materiales, puestos a su disposición, dentro del proyecto de integración escolar.
- 4.- Focalizar a toda la comunidad educativa en el mejoramiento permanente del proceso de aprendizaje-enseñanza.
- 5.- Fortalecer la formación valórica de los alumnos a través del quehacer educativo.
- 6.- Vincular al establecimiento con la comunidad, estableciendo redes de apoyo permanente.

5.2.-OBJETIVOS ACADÉMICOS

1. Implementar estrategias que permitan apoyar la labor docente.
2. Mejorar la calidad de las estrategias didácticas y metodológicas utilizadas al interior del aula.
3. Mejorar el recurso didáctico empleado en el desarrollo de las clases.
4. Mejorar la utilización de los espacios definidos para el aprendizaje.
5. Elaborar e implementar proyectos pedagógicos.
6. Mejorar resultados SIMCE y PSU.
7. Mejorar resultados en rendimiento focalizados por subsector y niveles.
8. Mejorar los resultados obtenidos con los talleres.

5.3.- OBJETIVOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- 1.- Mejorar las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas
- 2.- Generar estrategias eficaces en el manejo de resolución de problemas de convivencia escolar.
- 3.- Procedimentar los mecanismos de diagnóstico, derivación, intervención y seguimiento de los alumnos que presenten algún problema en el área de convivencia escolar.
- 4.- Desarrollar una buena comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo, el fomento de la participación de todos ellos en las actividades académicas y en otras acciones, como método más eficaz de prevención y resolución de situaciones de conflicto y violencia.

5.4.- OBJETIVOS PARA LA COMUNIDAD DE PADRES Y APODERADOS

- 1.- Generar mecanismos de participación de los padres y apoderados en las decisiones de la Unidad Educativa.
- 2.- Estimular la participación de los apoderados en actividades extra-programáticas.
- 3.- Implementar actividades de integración entre el colegio y las familias.
- 4.- Implementar un sistema de comunicación eficaz con las familias.
- 5.- Establecer redes de apoyo con organizaciones de la comuna para ir en ayuda de las familias.

6.- PLANES DE ACCIÓN

OBJETIVOS ACADÉMICOS	ACCIONES	METAS
<p>1.- Implementar estrategias que permitan apoyar la labor docente.</p> <p>2.- Mejorar la calidad de las estrategias didácticas y metodológicas utilizadas al interior del aula.</p> <p>3.- Implementar y desarrollar el proyecto de integración escolar.</p> <p>4.- Implementar y desarrollar PME.</p> <p>5.- Mejorar en forma constante los recursos didácticos y/o tecnológico empleados en el desarrollo de las clases.</p> <p>6.- Elaborar e implementar proyectos pedagógicos de centro y de aula.</p> <p>7.- Mantener o mejorar los resultados en pruebas estandarizadas a nivel nacional y también en asignaturas que no son medidas en dichas pruebas.</p>	<p>1.- Capacitación permanente a los docentes en estrategias didácticas innovadoras.</p> <p>2.1- Observación de clases de manera sistemática.</p> <p>2.2- Elaboración de material didáctico coherente con las planificaciones de las unidades del año.</p> <p>3. Desarrollar adecuaciones curriculares e intervenciones en aula y aula de recursos en apoyo a los estudiantes con NEE.</p> <p>4.- Acompañamiento en la incorporación de acciones en las distintas dimensiones.</p> <p>5.- Incorporar material didáctico y/o tecnológico en el quehacer pedagógico.</p> <p>6.1- Planificar, desarrollar y evaluar distintos proyectos de aula a nivel de colegio.</p> <p>6.2- Evaluación sistemática de los procesos y procedimientos en la calendarización de actividades de los diferentes proyectos.</p> <p>7.1- Incorporar acciones didácticas diversas para mejorar resultados, como capacitaciones del personal, diagnósticos, análisis, intervenciones, remediales, etc.</p> <p>7.2- Aplicación de Ensayos PAES y SIMCE continuamente.</p> <p>7.3- Presentación de Metas y logros Anuales, al consejo o</p>	<p>1. Lograr que el 90% de los docentes se capacite en diferentes áreas durante el año lectivo.</p> <p>2. Hacer observaciones de aula al 100% de los docentes durante el primer y segundo semestre.</p> <p>3.1- Lograr que el 100% de los alumnos con diagnóstico de NEE reciban atención de parte del equipo.</p> <p>3.2- Lograr conformar el 95% del equipo de profesionales PIE para atención de alumnos.</p> <p>4.- Lograr poner en práctica el 99% de las acciones declaradas en el PME.</p> <p>5.1- Lograr que el 90% de las salas estén equipadas con material didáctico o tecnológico.</p> <p>5.2- Lograr que el 100% de los cursos utilice las salas de computación habilitadas en ambas sedes.</p> <p>6.1- Lograr que el 100% de los proyectos sean presentados a la comunidad.</p> <p>6.2- Lograr que el 100% de nuestros estudiantes participen de dichos proyectos.</p> <p>7.1- Subir los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas, logrando siempre mejores puntajes que la media nacional.</p> <p>7.2- Realizar ensayos en al menos dos asignaturas troncales como lenguaje y matemática en forma</p>

<p>8.- Incorporar talleres integrales y extracurriculares dentro o fuera de la jornada escolar de cada curso, con evaluaciones asociadas.</p>	<p>comunidad escolar .</p> <p>8.1- Planificar y desarrollar talleres en apoyo a las asignaturas del plan común, que logren aprendizajes más significativos en nuestros estudiantes.</p> <p>8.2- Realizar talleres extracurriculares que permitan desarrollar áreas como: artística, deportiva socioemocional y valórica.</p>	<p>mensual.</p> <p>7.3- Aplicar el 100% de los diagnósticos DIA del Ministerio de educación y realizar el análisis de los resultados.</p> <p>8.- Aumentar en un 50% el nivel de satisfacción de los alumnos que participan de los talleres y logren una motivación mayor que beneficie los aprendizajes.</p>
---	--	--

OBJETIVOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	ACCIONES	METAS
<p>1.- Desarrollar un plan de convivencia escolar que promueva buenas relaciones entre todos los estamentos de la comunidad escolar.</p> <p>2.- Conformar un comité de la buena convivencia escolar.</p> <p>3.- Concientizar a la comunidad escolar sobre el bullying, ciberbullying y convivencia escolar.</p> <p>4.- Dar a conocer a los estudiantes y apoderados las Normas de Convivencia Escolar contenidas en el reglamento interno de nuestro establecimiento.</p> <p>5.- Vivenciar y conocer como Comunidad Educativa, acerca de la Convivencia Escolar y la solidaridad.</p>	<p>1.1- Reunión de personas encargadas del comité de convivencia escolar.</p> <p>1.2- Revisión del plan y elaboración de objetivos, acciones y metas a desarrollar durante el año.</p> <p>2.1- Creación del plan de convivencia escolar anual.</p> <p>2.2- Designación de roles y funciones.</p> <p>Presentar charlas por parte de los profesores jefes y/o Psicóloga a todos los cursos del colegio sobre bullying, ciberbullying y convivencia escolar.</p> <p>4.1- Lectura y análisis del reglamento interno, por parte de los alumnos.</p> <p>4.2- Lectura y análisis del reglamento interno por parte de los apoderados.</p> <p>4.3- Talleres y charlas con los estudiantes y apoderados.</p> <p>Desarrollar talleres enfocados en la temática de la solidaridad. Prestar ayuda a distintas entidades de la comunidad, como hogares de ancianos, niños, hospitales, gente en situación de calle y también a las familias que lo necesiten y son parte del establecimiento.</p>	<p>1.1- Planificar y diseñar el 100% de las acciones de mejoramiento de la convivencia escolar que se desarrollarán durante el año.</p> <p>2.1- Crear un comité de convivencia escolar y nombramiento formal de las partes.</p> <p>Dictar charlas al 100% de los cursos de enseñanza media sobre bullying y ciberbullying. El 80% de los cursos de básica.</p> <p>El 100% de los estudiantes Matriculados y apoderados, conocen las normas que favorecen la Buena Convivencia Escolar.</p> <p>Que el 95% de los alumnos reconozcan que la solidaridad nos ayuda a tener una buena convivencia escolar.</p>

<p>6.- Mantener buenas relaciones interpersonales: entre estudiantes; estudiantes y profesores; profesores y apoderados, entre otros. Crear un ambiente de sana convivencia dentro y fuera del aula.</p>	<p>Trabajo de valores en las clases y recreos, buen trato y lenguaje. Zonas de juegos designadas para distintos roles (fútbol, lectura, taca taca, pin pong, etc.) Conversaciones constantes con los alumnos y sus apoderados. Motivación con estímulos, para aquellos alumnos que mejoran su conducta y rendimiento.</p>	<p>Lograr un buen trato entre todos los integrantes de la comunidad escolar, que se exprese a través de un lenguaje y modo apropiado.</p>
<p>7.- Evaluar y seguir la trayectoria de los estudiantes con necesidades especiales: académicas, sociales.</p>	<p>Presentar informes de profesionales externos. Realizar entrevistas con apoderados y alumnos. Entregar apoyo psicopedagógico en el aula y fuera de ella de acuerdo a la NEE. Entregar apoyo psicológico de acuerdo a la NEE.</p>	<p>Mejorar el rendimiento, relaciones y adaptación de los alumnos con NEE.</p>
<p>8.- Capacitar y entregar estrategias concretas a los docentes que favorezcan la Buena Convivencia en el aula y estrategias metodológicas para una mejor docencia.</p>	<p>Capacitar a los profesores al término de cada semestre o cada año. Generar estrategias docentes para lograr un clima de aula positivo.</p>	<p>El 99% de los profesores aplican estrategias en sus clases que favorecen el clima positivo en el aula. El 100% de los profesores se capacitan en áreas de convivencia escolar u otras.</p>
<p>9.- Procedimentar los mecanismos de diagnóstico, derivación, intervención y seguimiento de los alumnos que presenten algún problema en el área de convivencia escolar.</p>	<p>9.- Registro de información mediante la observación directa de situaciones de conflicto, proponer soluciones, registro en bitácora, evaluación de la propuesta y aplicación de la estrategia.</p>	<p>Aplicar en un 100% normas y procedimientos del reglamento interno del establecimiento.</p>

OBJETIVOS DE AUTOESTIMA, MOTIVACIÓN, IDENTIDAD Y AUTONOMÍA ESCOLAR.	ACCIONES	METAS
<p>1.- Desarrollar habilidades para poder conocerse a sí mismos, a partir de experiencias que les permitan reconocer sus características físicas, sus gustos, temores, debilidades y fortalezas.</p> <p>2.- Vincularse entre sí, a través de espacios de aprendizaje colectivos, donde se intencione la comunicación y la colaboración.</p> <p>3.- Participar, a través de la definición de experiencias, dando a conocer sus opiniones e intereses.</p> <p>4.- Explorar y expresar sus sentimientos; buscar respuestas y tomar decisiones.</p>	<p>1.- Planificación y puesta en marcha de proyectos, actividades y talleres que pongan en práctica la autonomía, autoestima, motivación e identidad.</p> <p>2.- Implementación de procesos educativos donde el niño y la niña puedan explorar, decidir y a partir de ello construir sus aprendizajes y donde la mediación del adulto considere su individualidad, respetando sus tiempos, intereses, dudas, necesidades de apoyo, para promover así sus aprendizajes.</p> <p>Planificación de las experiencias en aula, la</p>	<p>1.- Realizar al menos dos jornadas de reflexión al año a nivel de colegio en donde los alumnos puedan dar sus opiniones, experiencias, buscar respuestas y apoyo de parte del equipo especialista psicosocial.</p> <p>2. Desarrollar en la clase de orientación 100% de actividades que fomenten la autoestima, identidad, motivación y autonomía escolar.</p> <p>3. Realizar talleres reflexivos en el 90% de los cursos reforzando los temas antes mencionados.</p>

	<p>implementación de la enseñanza y la retroalimentación de la práctica; también en el desarrollo de talleres con las familias donde compartan saberes teóricos, pero también saberes relacionados con los niños y niñas, con la finalidad de que exista una conciencia compartida de que todos tienen una responsabilidad e impacto en el desarrollo de la autonomía, identidad, autoconcepto y autoestima.</p>	<p>4. Realizar al menos tres proyectos al año en donde se fomente la autonomía, el trabajo en equipo y la identidad escolar.</p> <p>5.- Realizar al menos 4 reuniones de apoderados al año en donde se trabajen estrategias de desarrollo de la autonomía, identidad, autoconcepto y autoestima, desde la familia.</p>
--	--	--

OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.	ACCIONES	METAS
<p>1.- Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.</p> <p>2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>3.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>4.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>5.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	<p>1. Elaboración de una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.</p> <p>2.- Realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.</p> <p>3.- Desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.</p> <p>4.- Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.</p> <p>5.- Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.</p>	<p>1.- Elaborar un plan de formación ciudadana y aplicarlo en el 100% de los cursos del establecimiento.</p> <p>2.- Elecciones del centro de alumno en donde participen al menos el 90% de alumnos de 7° a 4° medio.</p> <p>3.- Formación de un centro de alumnos que participe en las actividades que desarrolla el establecimiento en forma constante.</p> <p>4.- Participación del 100% de los alumnos de enseñanza media en debates con temas de interés público, en talleres de debate y filosofía.</p>

OBJETIVOS DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	ACCIONES	METAS
<p>1.- Promover y facilitar en nuestros estudiantes, la adquisición de estilos de vida saludable y la reducción de comportamientos de riesgo como, por ejemplo, la exposición al sol, los accidentes de seguridad, el estrés, uso de drogas, la sexualidad, la afectividad, los problemas adaptativos y el sedentarismo.</p> <p>2.- Profundizar los contenidos y objetivos curriculares</p>	<p>1.1- Fomento de la alimentación saludable para mejorar la nutrición integral y la disminución del sobrepeso.</p> <p>1.2- Promoción de prácticas deportivas.</p> <p>1.3- Difusión de las actividades al aire libre.</p> <p>1.4- Actividades de desarrollo familiar, recreación y manejo del</p>	<p>1.- Elaborar e implementar un plan de trabajo de vida saludable a nivel de colegio.</p> <p>2.- Ofrecer a los alumnos al menos un programa de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas, enfocándose en los problemas de consumo recurrentes del sector y considerando las características y riesgos que presenta la población a la</p>

relacionados con la mantención de una vida saludable.	<p>tiempo libre.</p> <p>1.5- Acciones de autocuidado.</p> <p>1.6- Medidas de información, educación y comunicación para la difusión, incentivo y promoción de los hábitos saludables.</p> <p>1.7- Contribuir a disminuir obstáculos que dificultan el acceso a hábitos y estilos de vida saludables de las personas más vulnerables.</p>	<p>que se dirigen, sea por edad, género, ambiente familiar u otros factores.</p> <p>3.- Participar de al menos una jornada deportiva anual al aire libre a nivel Inter escolar, ya sea olimpiadas, corridas, caminatas, subidas al cerro, etc.</p>
---	--	--

OBJETIVOS ENFOCADOS EN LA EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIONES	METAS
<p>1.- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos nuestros estudiantes.</p> <p>2.- Fomentar el reconocimiento efectivo de la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>3.- Fomentar la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza, etc.</p> <p>4.- Educar en la prevención de violencia de género.</p>	<p>Durante las clases de orientación se trabajan estos aspectos con el alumnado y las familias, procurando detectar carencias o situaciones de riesgo.</p> <p>En actividades deportivas o artísticas, se insiste en reflejar una imagen positiva de las mujeres, diversificada, exenta de estereotipos de género.</p> <p>En las entrevistas personales de tutoría con el alumnado y con sus familias, también se tratan estos temas y puede ser ocasión de advertir sobre actitudes o comportamientos individuales o familiares que son contrarios a la igualdad.</p> <p>Se desarrollan actividades de tutoría personal que, desde una perspectiva exenta de estereotipos sexistas facilitan al alumnado y a sus familias conocer las diferentes realidades profesionales.</p> <p>El colegio busca que las concreciones del currículo destaquen el valor de la igualdad, la tolerancia, el respeto y la cooperación, en todas las asignaturas impartidas.</p>	<p>Erradicar en un 100% las conductas sexistas dentro del establecimiento.</p> <p>Desarrollar al menos dos talleres anuales de educación en la igualdad y equidad de género.</p> <p>Elaborar y aplicar un protocolo trans en el establecimiento, para aquellos estudiantes o apoderados que lo requieran.</p> <p>Realizar debates durante los talleres, que incluyan los temas de la igualdad de género.</p>

OBJETIVOS ENFOCADOS EN RETENCIÓN Y ASISTENCIA ESCOLAR	ACCIONES	METAS
1.- Fortalecer la asistencia e involucramiento escolar de los estudiantes mediante actividades que valoren la participación activa	Desarrollo de un plan de trabajo que nos oriente en el fomento del involucramiento escolar, la asistencia a clases desde una	Llevar un registro de asistencia de todos lo estudiantes del establecimiento, sacando

<p>en clases.</p> <p>2.- Detectar, de manera temprana, posibles indicadores de deserción escolar, para así brindar apoyo a nuestros estudiantes y familias, que favorezcan la participación y continuidad del proceso de educación formal.</p> <p>3.- Potenciar el plan de asistencia e involucramiento escolar en toda la comunidad Alberiana.</p>	<p>mirada pedagógica.</p> <p>Seguimiento de casos, apoyo educativo y económico a través de pro-retención del Mineduc.</p> <p>El establecimiento cuenta con un equipo de asistentes de la educación orientados a realizar el monitoreo de la asistencia a clases de todos los estudiantes del establecimiento.</p> <p>Visitas al hogar en caso de ser necesario.</p>	<p>reportes en forma mensual.</p> <p>Seguimiento del 100% de los casos en riesgo de deserción escolar.</p> <p>Visitas domiciliarias del 90% de los alumnos que tienen peligro de deserción escolar.</p> <p>Aplicación en un 100% del programa del Mineduc pro-retención.</p>
---	---	--

OBJETIVOS PARA LA COMUNIDAD DE PADRES Y APODERADOS	ACCIONES	METAS
<p>1.- Generar mecanismos de participación de los padres y apoderados en las actividades que se desarrollan en la Unidad Educativa.</p> <p>2.- Estimular la participación de los apoderados en actividades extracurriculares.</p> <p>3.- Implementar actividades de integración entre el colegio y las familias.</p> <p>4.- Implementar un sistema de comunicación eficaz con las familias.</p> <p>5.- Establecer redes de apoyo con organizaciones de la Comuna para ir en ayuda de las familias.</p> <p>6.- Establecer metas anuales en conjunto con el Centro general de padres, madres y apoderados y trabajar constantemente, para cumplir dichas metas.</p>	<p>1.- Realización de Reuniones de Apoderados Mensuales y otras.</p> <p>2.- Generación de actividades extracurriculares para estimular la participación familiar.</p> <p>3.- Participación de los apoderados en los proyectos de aula junto a sus hijos.</p> <p>4.- Invitación a los apoderados a las exposiciones de trabajos de los alumnos en las diferentes asignaturas.</p> <p>5.- Desarrollo de contactos y redes de apoyo en la Comuna de Recoleta.</p>	<p>Conformar en un 100% el centro de padres del establecimiento.</p> <p>Realizar al menos 5 reuniones de apoderados al año.</p> <p>Participar de todas las entrevistas presenciales de padres y profesores para informarse del avance de sus hijos.</p> <p>Estar atentos a la información que entrega el colegio vía correo.</p> <p>Leer reglamentos y protocolos del establecimiento.</p> <p>Desarrollar reuniones del CEPA con dirección frecuentemente, para planificación y revisión de actividades.</p>

7.- PLANES CURRICULARES

7.1.- EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

PLAN DE ESTUDIOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS PLAN DE ESTUDIO
Formación General	1° Básico sin JEC	2° Básico sin JEC
1. Lenguaje	8	8

2. Ed. Matemática	6	6
3. Ciencias Naturales	3	3
4. Ciencias Sociales	3	3
5. Ed. Tecnológica / orientación	1	1
6. Artes visuales	2	2
7. Música	2	3
8. Educación Física	3	2
8. Taller de inglés (R)	2	2
TOTAL	30	30

PLAN DE ESTUDIOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS PLAN DE ESTUDIO
Formación General	3° Básico con JEC	4° Básico con JEC
1. Lenguaje	8	8
2. Ed. Matemática	6	6
3. Ciencias Naturales	3	3
4. Ciencias Sociales	3	3
5. Ed. Tecnológica	1	1
6. Artes visuales	2	2
7. Música	2	2
8. Educación Física	4	4
8. Historia y C. Naturales (R)	2	2
SUBTOTAL	31	31
LIBRE DISPOSICIÓN		
Inglés	2	2
Taller de Matemáticas	2	2
Taller de Ciencias	2	2
Taller de Orientación	1	1
TOTAL	38	38

PLAN DE ESTUDIOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS PLAN DE ESTUDIO
Formación General	5° Básico con JEC	6° Básico con JEC
1. Lenguaje	6	6
2. Inglés	3	3
3. Ed. Matemática	6	6
4. Ciencias Naturales	4	3
5. Ciencias Sociales	4	3
6. Ed. Tecnológica	1	1
7. Artes visuales	1.5	1.5
8. Música	1.5	1.5
9. Educación Física	2	2
10. Taller Literario (R)	2	2
11. Orientación	1	1
SUBTOTAL	32	32
LIBRE DISPOSICIÓN		
Taller de debate	2	2
Taller de Matemáticas	2	2
Taller de Ciencias	2	2
TOTAL	38	38

PLAN DE ESTUDIOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS PLAN DE ESTUDIO
Formación General	7° Básico con JEC	8° Básico con JEC
1. Lengua y literatura	6	6
2. Ed. Matemática	6	6
3. Ciencias Naturales	4	4
4. Ciencias Sociales	4	4
5. Ed. Tecnológica	1	1

6. Artes visuales	2	2
7. Música	1	1
8. Educación Física	2	2
9. Taller de ciencias	2	2
10. Orientación	1	1
11. Inglés	3	3
LIBRE DISPOSICIÓN		
Taller de Matemáticas	2	2
Taller literario	2	2
Taller Música	1	1
Taller tecnología y orientación	1	1
TOTAL	38	38

7.2.- EDUCACION MEDIA

PLAN DE ESTUDIOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS PLAN DE ESTUDIO
Formación General	1° Medio con JEC	2° Medio con JEC
1. Lengua y literatura	6	6
2. Ed. Matemática	7	7
3. Biología	2	2
4. Ciencias Sociales	4	4
5. Ed. Tecnológica	2	2
6. Artes visuales	2	2
7. Educación Física	2	2
8. Taller literario (R)	2	2
9. Inglés	4	4
10. Química	2	2
11. Física	2	2
10. Orientación	1	1
LIBRE DISPOSICIÓN		
Taller de Matemáticas	1	1
Taller de periodismo y debate	2	2
Taller de música	2	2
Taller ciencias N y S	1	1
TOTAL	42	42

PLAN DE ESTUDIOS	HORAS PLAN DE ESTUDIO	HORAS PLAN DE ESTUDIO
Formación General	3° Medio con JEC	4° Medio con JEC
1. Lengua y literatura	3	3
2. Ed. Matemática	3	3
3. Ciencias para la ciudadanía	2	2
4. Educación ciudadana	2	2
5. Filosofía	2	2
6. Inglés	2	2
ELECTIVO		
7. Educación física	2	2
DIFERENCIADOS		
Biología / geografía	6	6
Ejercicio físico/ Interpretación musical	6	6
Límites derivadas e integrales / Taller Literario	6	6
LIBRE DISPOSICIÓN		
Música	2	2
Arte	2	2
Orientación	1	1
Inglés	1	1

Química	2	2
TOTAL	42	42

8.- ORGANIZACIÓN Y GESTION EDUCACIONAL

8.1.-DEFINICIÓN

La Gestión Educacional es el pilar fundamental de la transformación de los sistemas educativos, la podemos entender como un conjunto de acciones para obtener y utilizar los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos para lograr en un plazo determinado los objetivos educativos propuestos por la organización.

La Gestión Educacional es en esencia planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar procesos y sus resultados, desde esta perspectiva la gestión involucra la participación de todos los miembros de la comunidad escolar y el encargado de llevar a cabo este propósito es el Director quien debe organizar el funcionamiento del grupo de personas que trabajan al interior de la organización y formar redes con la comunidad externa.

A la gestión se le atribuye la tarea de crear y mantener un clima de trabajo que favorezca el diálogo, enfrentando el conflicto como una oportunidad de mejorar.

Desde el ámbito organizacional y en especial desde la óptica de la gestión educativa, la organización y administración del sistema escolar, son factores relevantes que inciden en la calidad de la educación.

Un Colegio abierto al aprendizaje, debe estar en una permanente reflexión respecto de su funcionamiento, de sus prácticas y costumbres; debe reflexionar sobre lo que está haciendo, cómo lo hace y por qué lo hace y cómo ello afecta positiva o negativamente en el éxito de su acción y en el desarrollo y bienestar de cada uno de sus integrantes.

Nuestro sistema educacional necesita contar con profesores que tengan capacidad de gestión y de trabajo en equipo, profesores que sean capaces de crear espacios de camaradería para mejorar la eficiencia de las relaciones interpersonales.

Es necesario contar con docentes capacitados en el desarrollo de destrezas específicas que les permitan enfrentar problemas interpersonales, evaluarlos y superarlos y que estas acciones pedagógicas sean parte del proceso de aprendizaje, de tal manera que los niños y jóvenes aprendan del ejemplo que su profesor les muestra en la práctica, en el trato con sus alumnos, con los apoderados, con el personal de servicio y con los otros actores de la comunidad educativa.

La relación educativa debiera estar caracterizada por un clima propicio, una atmósfera integrada por valores tales como; el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, el amor al prójimo, expresado fundamentalmente por la aceptación de las diferencias y el espíritu fraterno, la sinceridad, el deseo de mejoramiento, la solidaridad, la lealtad, la alegría, la humildad, la verdad, la esperanza.

8.2.- CONDICIONES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

La gestión escolar es un proceso que enfatiza la responsabilidad del trabajo en equipo e implica la construcción el diseño y la evaluación del quehacer educativo. Es entendido como la capacidad de generar nuevas políticas educativas, involucra a toda la comunidad escolar con formas de participación a través del desarrollo de Proyectos educativos adecuados a las características y necesidades del Colegio.

El Colegio como centro del proceso educativo debe realizar una gestión que cumpla con las siguientes condiciones:

1.- Estar centrada en el aprendizaje.

Facilitar a los alumnos procesos de formación integral que les permitan desenvolverse en la sociedad, desarrollar sus potencialidades y aprender a establecer relaciones humanas favorables para una buena convivencia social.

Esto nos orienta hacia una educación de calidad y de mejoramiento continuo.

- 2 - Generar una visión compartida.
Desarrollar una visión compartida por la comunidad educativa, esto hace mejorar las aspiraciones, comprometerse y aumenta la motivación de todos los actores de la institución.
- 3.- Aplicar el Proyecto Educativo
Promover la búsqueda colectiva de acciones que permitan mejorar la calidad de la vida escolar y la calidad de la enseñanza, creando una identidad ante la comunidad, a través de la difusión y aplicación del PEI.
- 4.- Realizar una conducción participativa
Lograr la participación de todos los integrantes de la comunidad en la puesta en marcha del currículo y del Proyecto Educativo.
- 5.- Toma de decisiones corresponsablemente
El Director evaluará las sugerencias y acuerdos del grupo, a través de los Consejos Técnicos de profesores, el Equipo de Gestión y el Consejo Escolar para la toma de decisiones.
- 6.- Autonomía y Proactividad
El desarrollo de la autonomía permite un trabajo proactivo, exigente y dinámico, que compromete a sus actores con los resultados.
- 7.- Fomentar la innovación y la capacitación
Permitir el desarrollo profesional a través de la capacitación entre profesores, talleres e intercambio de experiencias.
- 8.- Lograr la participación de la comunidad
Fortalecer los vínculos del Colegio con toda la comunidad escolar, involucrar a los apoderados y grupos existentes en la comunidad participativa del colegio.

8.3 ORGANIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1. **EQUIPO DIRECTIVO:** su misión es la de realizar la coordinación de las acciones del más alto nivel y adoptar las decisiones que comprometen a toda la organización de acuerdo a las políticas y directrices del Ministerio de Educación.
2. **EQUIPO DE GESTIÓN:** está compuesto por la Directora, jefa de UTP, coordinadoras académicas, Centro de padres, Inspector General, Orientador o psicólogo, Representante de los docentes, profesionales no docentes, Equipo PIE y encargado de convivencia. Su misión es entregar los lineamientos, políticas y metas generales del establecimiento, acordados con su proyecto educativo y evaluar su cumplimiento correspondiéndole además la misión de velar por el adecuado uso y resguardo del patrimonio institucional.
El equipo de gestión se reúne una vez al mes, para evaluar el avance y logro de las metas propuestas.
3. **UTP:** Su misión es supervisar la implementación de los programas en el Aula, Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula, Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI, Gestionar proyectos de innovación pedagógica, entre otras. El colegio cuenta con una jefa de UTP para enseñanza básica y otra para la enseñanza media.
4. **COORDINADORA PIE:** Su función es Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
5. **COORDINADORA DE PROYECTOS (PME):** Se preocupa del mejoramiento específico del proceso de enseñanza aprendizaje. Vela constantemente por el cumplimiento del PME.
6. **INSPECTORES O ENCARGADOS DE CONVIVENCIA:** encargados que las actividades y vida del colegio se desarrollen en un ambiente de orden, disciplina, armonía sana convivencia y bienestar.

7. **CONSEJO DE PROFESORES:** Su marco de acción está determinado por los planteamientos del proyecto educativo y por las políticas emanadas del nivel de Dirección y el plan anual del colegio. Es un organismo consultivo, integrado por los docentes del colegio. Su labor principal es colaborar con el nivel de dirección en la evaluación y ejecución del plan anual operativo. Estos pueden estructurarse de la siguiente forma, de acuerdo a la temática tratada:

- Consejos generales de profesores (se reúnen una vez al semestre).
- Consejos de profesores GPT (se reúnen semanalmente, sumando más de tres horas al mes).
- Consejos disciplinarios o de convivencia (se reúnen 2 veces al año).

El consejo de profesores está constituido por el 100% de los docentes, incluyendo en él a los paradocentes y profesores del proyecto de Integración.

El consejo de profesores deberá participar y tomar decisiones en los siguientes aspectos:

- Análisis y evaluación de los diseños de enseñanza.
- Implementación y adecuación de planes y programas.
- Evaluación de la implementación curricular.
- Capacitaciones docentes dentro y fuera del establecimiento.

Los profesores del colegio Alberiano, deberán estar en constante capacitación.

8. **CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS:** Es un organismo con personalidad jurídica, representativo de los padres y apoderados cuyo rol es colaborar y apoyar la gestión educativa del colegio. Su marco de acción está determinado por los estatutos del centro general de padres y apoderados y el reglamento interno de este. Es un organismo consultivo dirigido por el presidente del centro general y compuesto por cinco miembros elegidos democráticamente por los apoderados del colegio.

8.1 **ASAMBLEA DE PADRES Y APODERADOS:** es un organismo integrado por los delegados de cada curso y dirigido por el centro general de padres y apoderados. Su labor principal es fijar las políticas de desarrollo del centro general de padres y apoderados. Sus reuniones pueden ser de carácter ordinario o extraordinario.

9. **CENTRO GENERAL DE ALUMNOS:** Su marco de acción está determinado por los estatutos del centro general de alumnos y el reglamento interno de este. Es un organismo dirigido por el presidente y compuesto por cinco miembros elegidos democráticamente cada año por los alumnos de 7° básico a 4° medio del colegio. Su labor será la de estructurar y ejecutar un plan anual cooperativo del estamento.

El centro de alumnos cuenta con un profesor asesor con horas asignadas y elegido por los propios estudiantes.

El centro de alumnos podrá proponer ideas y tener participación en temas como:

- Actividades extracurriculares.
- Actividades curriculares de libre disposición.
- Proyecto educativo institucional.
- Actividades inter-escolares
- Proyecto de integración.
- Proyectos de mejora.

10. **CONSEJO ESCOLAR:** Su objetivo es acercar a los actores que componen nuestra comunidad educativa, de manera que puedan informarse, participar y opinar sobre temas relevantes para el establecimiento. El Consejo escolar está compuesto, por los siguientes integrantes: la directora, el sostenedor, un docente elegido por sus pares, un representante de los asistentes de la educación, el presidente del Centro de Alumnos y la presidenta del Centro de Padres.

Sus funciones son de carácter consultivo, informativo y propositivo.

Sus reuniones las realizan 4 veces al año.

El consejo escolar apoyará y participará de las siguientes actividades que se realizan en el establecimiento:

- Metas del establecimiento.
- Gestión educativa.
- Proyecto educativo.
- Planes de mejoramiento educativo.

- Reglamentos y protocolos
- Programa de integración escolar.

11. **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Desarrolla funciones de colaboración y asistencial a la función educacional.
Participarán en el consejo escolar.

9.- MARCO CURRICULAR

9.1.-PRESENTACIÓN

Los objetivos de la Educación actual son promover aprendizajes de calidad en los alumnos, vale decir, producir en ellos modificaciones sustanciales en sus estructuras cognoscitivas y que estos se relacionen con sus intereses personales, sociales y culturales, permitiendo el desarrollo de una personalidad integral.

En esta perspectiva la educación, cuyo fin último es promover el crecimiento del ser humano, un crecimiento personal y social que se vincula al proceso de desarrollo y al proceso de aprendizaje debe entenderse de una manera holística y tendiente a formar personas que saben resolver problemas, que transfieren conocimientos que a partir de la observación de la realidad buscan causales, relaciones, deducen y se atreven a proponer respuestas creativas.

El Colegio Alberiano no está ajeno a esta nueva mirada en educación, en donde el desarrollo de las habilidades cognitivas y metacognitivas permite al alumno aprender a aprender, es decir a generar sus propias estrategias de autoaprendizaje. Esta facultad de autonomía frente a lo cognitivo es cada día más necesaria, en donde el conocimiento se renueva a enorme velocidad y la información disponible es inconmensurable. El enseñar a aprender y a manejar la información se ha transformado en una exigencia y el Colegio Alberiano la asume como propia.

Desde esta perspectiva constructivista, el compromiso de los alumnos es crucial para el desarrollo del proceso, lo cual implica en ellos una permanente actividad intelectual, afectiva y física que se compadece con los requerimientos actuales.

Es así que el profesor, es el protagonista activo de esta renovación educativa-pedagógica, ya que crea las instancias necesarias para lograr éxito en los aprendizajes y esto pasa por un trabajo más cercano a sus educandos, como guía, colaborador y mediador, haciendo que los escenarios de aprendizaje sean propicios y motivadores, de manera tal, que se provoquen aprendizajes significativos en el marco de clases de altos niveles de exigencia y reflexión.

9.2.- El APRENDIZAJE ESCOLAR

Consideramos que el aprendizaje es la actividad mental constructiva de los alumnos en la base de los procesos de desarrollo personal que trata de promover la educación escolar. Mediante la realización de aprendizajes significativos el alumno construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo de este modo redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.

La acción educativa debe tratar de incidir sobre la actitud mental constructiva del alumno creando las condiciones favorables para que los esquemas de conocimiento sean los más correctos posibles, en donde la finalidad última será que el alumno desarrolle la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí mismos en una amplia gama de situaciones y circunstancias aprenda a aprender.

En estos términos la Reforma Educacional nos plantea una mirada distinta de enseñar, en la cual, la contextualización y enriquecimiento de los contenidos establecidos en los Planes y Programas de estudio y en donde las metodologías y las prácticas pedagógicas de los docentes constituyen una ocasión privilegiada para revisar y rediseñar las actividades de enseñanza que permitan alcanzar logros significativos en los aprendizajes propuestos en cada nivel de estudio.

La globalización y la sociedad del conocimiento requieren que la Institución se redefina, tanto en su organización, como en la reconversión de roles de los educadores y la construcción del currículo. Las demandas que surgen son de una organización con un alto grado de flexibilidad, con adaptabilidad al cambio, concibiendo los espacios y sus usos de una manera adaptable a las necesidades. Es así que los profesionales de la educación deben y tienen oportunidades para generar Proyectos de toda índole que permitan a la Unidad educativa situarse en una realidad cambiante y que plantea desafíos que hay que estar preparados para enfrentar. Esto requiere a la vez, la existencia de un trabajo cooperativo, exigente y de calidad entre sus miembros y que cuente con una propuesta educativa que responda a la misión y visión de nuestro Proyecto Educativo.

En relación a lo anteriormente expuesto y en coherencia con lo enunciado es que se han considerado dos importantes paradigmas que sustentan y orientan el quehacer pedagógico.

9.3.- PARADIGMA COGNITIVO

Considera al alumno como un ser activo procesador de información que posee competencia cognitiva para aprender a resolver problemas. Esta competencia a su vez debe ser desarrollada usando aprendizajes y habilidades estratégicas de manera sistemática y explícita. La competencia cognitiva del estudiante puede ser analizada desde los siguientes componentes:

- a- Procesos básicos de aprendizaje: atención, percepción, codificación, memoria y recuperación de información.
- b- Conocimientos previos del alumno: declarativos, (hechos, conceptos, explicaciones) y procedimentales (habilidades y destrezas)
- c- Estilos cognitivos (formas de aproximarse al aprendizaje) y atribuciones (explicaciones que elaboran los alumnos para dar a entender sus éxitos y fracasos)
- d- Conocimientos metacognitivos, la conciencia que tiene el estudiante acerca de sus propios procesos de aprendizajes, como aprende, conocedor de sus debilidades y fortalezas, conocer la tarea y la forma como la desarrollará es planificar, monitorear, autorregular y evaluar su propio proceso de aprendizaje.

9.4.- PARADIGMA SOCIO-CULTURAL

Considera al alumno como un ser social, producto y protagonista de múltiples interacciones que contribuyen a sus aprendizajes formales y de vida cotidiana. El aprendizaje humano presupone un carácter social específico por el cual los alumnos se introducen, al desarrollarse en la vida de aquellos que los rodean. La interacción con otros, especialmente con los que más saben es fundamental para el desarrollo cognitivo y afectivo. El alumno se conecta con el aprendizaje en un contexto de prácticas y medio socio-cultural a través de actividades que potencian sus experiencias previas y que promueven nuevos conocimientos.

9.5.- PARADIGMA CONSTRUCTIVISTA

Principios que sustenta el enfoque constructivista:

El primero de estos señala que “La enseñanza debe partir de actividades reales que logren integrar los procesos y contenidos subyacentes involucrados”. Esto permite realizar una enseñanza coherente y experiencias enriquecidas por una mirada permanente a la realidad cotidiana.

El segundo de ellos, expresa que “toda enseñanza debe procurar de parte de los alumnos una búsqueda activa y continua de los significados o sentidos de los aprendizajes involucrados”. Se trata de que el profesor asuma el rol de mediador entre los contenidos disciplinarios y el aprendizaje de los estudiantes.

El tercer principio expresa que “debe considerarse el error como una posibilidad de autovaloración de los progresos en el aprendizaje y de necesaria reflexión para continuar avanzando en su obtención”. Este principio expresa a partir de ellos se debe incentivar al estudiante a mejorar cada vez más y subir de desafío en desafío.

El cuarto principio, rescata, “la importancia de los elementos motivacionales y el compromiso afectivo personal del alumno en la adquisición de los aprendizajes”. Este es uno de los principios más desafiantes, ya que, nos insta a comprometer afectivamente al alumno con el aprendizaje a diferencia de lo que ocurre, en que su interés está centrado en lograr la aprobación de la asignatura.

El quinto principio hace referencia en “la necesaria significatividad y durabilidad del cambio cognitivo que se produce en los estudiantes”, es decir se trata de lograr efectividad en la enseñanza, asegurando el aprendizaje de competencias para ser utilizadas en un amplio espectro de situaciones.

El Paradigma constructivista se inspira en la teoría de Jean Piaget, en que, el mecanismo que favorece la construcción del conocimiento es individual y los métodos que podrían favorecer son la exploración y el descubrimiento del entorno físico.

El segundo tipo, corresponde a un constructivismo dialéctico, propulsado por Vygotski, que basa su premisa fundamental en la negociación de la significación mediante la interacción dialógica de los agentes educativos. La enseñanza en este caso debiera asistir a los alumnos con dificultades de comprensión.

El tercer tipo, es el que propone un proceso de interiorización de la información que viene del exterior y logra que el alumno establezca relaciones de significación personal.

Las metodologías aconsejables serían; la exposición seguida por el modelamiento y la demostración en ese orden:

En el proceso de construcción de los aprendizajes surge como elemento relevante el aprendizaje significativo, el que nos dice que construimos significados integrando a asimilando el nuevo material o contenido de aprendizaje a los esquemas que ya poseemos de comprensión de la realidad. Existe una inserción de lo nuevo en los conocimientos previos, lo que posteriormente nos lleva a un enriquecimiento e interconexión de los esquemas previos, adquiriendo de esta forma nuevos significados.

Este proceso requiere del cumplimiento de una serie de condiciones que es necesario reseñar:

- 1.- Consistencia interna del contenido, es decir, que posea una lógica que le dé significado.
- 2.- Posibilidades que pueda asimilarlo, que se pueda poner en relación con una forma que ya conoce, significatividad psicológica.
- 3.- Existencia de una actitud favorable del alumno para aprender significativamente, es decir, una intencionalidad para relacionar el nuevo aprendizaje con los conocimientos anteriormente adquiridos y con los significados ya construidos.

Los tres puntos nos demuestran el cambio fundamental en la perspectiva del aprender y de entender el proceso tanto de enseñanza como de aprendizaje, Esta concepción es diferente a la tradicional porque esta última entiende el aprendizaje como dependencia directa del profesor o de la metodología empleada, en cambio en la perspectiva constructivista los conocimientos previos que el alumno tiene y los procesos de pensamiento que desarrolla, reconoce que los procesos psicológicos, percepciones, expectativas, motivaciones, creencias y actitudes actuarán como mediadores entre la enseñanza y los resultados del aprendizaje.

10.- EL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA

El Marco para la Buena Enseñanza proporciona los criterios que muestran los elementos específicos en los que deben centrarse los profesores. El hilo conductor consiste en involucrar a todos los alumnos en el aprendizaje de contenidos importantes y tres son las preguntas básicas: ¿Qué es necesario saber?, ¿Qué es necesario saber hacer? y ¿Cómo se está haciendo? El profesor debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje, por otra parte, las condiciones y particularidades de sus alumnos deben ser consideradas al momento de diseñar la clase, por estas razones, los docentes requieren estar familiarizados con las características del desarrollo correspondientes a la etapa de madurez de sus alumnos, sus particularidades culturales y sociales, sus experiencias y conocimientos, habilidades y competencias respecto a las disciplinas.

El docente basándose en sus competencias pedagógicas, en el conocimiento de sus alumnos y en el dominio de los contenidos que enseña, diseña, selecciona y organiza estrategias de enseñanza que otorgan sentido a los contenidos presentados y estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los alumnos y retroalimentar sus propias prácticas, de este modo, los desempeños de un docente se demuestran claramente a través de

las planificaciones y el resultado de la implementación de éstas en el aula y finalmente en el desarrollo del proceso de aprendizaje y de enseñanza.

La estructura del marco consta de cuatro dominios que son:

Dominio A

Preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje: los criterios de este dominio se refieren a la disciplina que enseña y a los principios y competencias pedagógicas necesarias para organizar el proceso enseñanza y el proceso de aprendizaje, le da relevancia al conocimiento y aplicación del Marco Curricular Nacional.

Dominio B

Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje: se refiere al entorno del aprendizaje, es decir al ambiente y clima que genera el docente, en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este dominio adquiere relevancia porque incide en la calidad de los aprendizajes de los alumnos que depende en gran medida de los componentes sociales, afectivos y materiales del aprendizaje. En tal sentido, las expectativas del profesor sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus alumnos adquiere principal relevancia, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, considerando y valorizando sus características, intereses y preocupaciones, su potencial intelectual y humano.

Dominio C

Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes: el punto principal es generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos los estudiantes. Especial relevancia adquieren en este ámbito, las habilidades del profesor para organizar situaciones de alta complejidad, desafiantes y productivas; estas situaciones deben considerar los intereses y saberes de los estudiantes y proporcionarles recursos adecuados y apoyos pertinentes. Para lograr que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase se requiere también que el profesor se involucre como persona y explicita y comparta con los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego.

Dominio D

Responsabilidades profesionales: el principal propósito y compromiso del profesor es contribuir a que todos sus alumnos aprendan, para esto reflexiona consciente y sistemáticamente sobre su práctica y la reformula, la responsabilidad profesional también implica la consciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso con el colegio. Este dominio se refiere a aquellas dimensiones del trabajo docente que van más allá del trabajo de aula y que involucran, la propia relación con su profesión, la relación con sus pares, con el establecimiento, con la comunidad y el sistema educativo.

El compromiso del profesor con el aprendizaje de todos sus alumnos implica, evaluar sus procesos de aprendizaje con el fin de comprenderlos, descubrir sus dificultades, ayudarlos a superarlas y considerar el efecto que ejercen sus propias estrategias de trabajo en los logros de los estudiantes, implica formar parte constructiva del entorno donde se trabaja, compartir y aprender de sus colegas y con ello relacionarse con las familias de los alumnos y otros miembros de la comunidad, ser un aprendiz permanente.

En síntesis, será el aprendizaje significativo, el que permitirá ejercer la docencia como un proceso de construcción de conocimientos en un contexto de relación y comunicación interpersonal propia del acto dialógico de enseñar y aprender.

El docente será un orientador y facilitador de la investigación, de la construcción de conocimientos y propiciador de la búsqueda de soluciones a problemas que surgen de la realidad.

El docente debe realizar una selección adecuada de los contenidos, diseñar actividades que resulten acordes a sus intereses y posibilidades, deben promover el interés y la autonomía, generar las situaciones que les permitan a los alumnos avanzar en la construcción de conocimientos. Estas propuestas deberán contribuir a que los estudiantes puedan problematizar los contenidos, iniciar búsquedas investigativas y realizar experimentaciones.

11.- METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

El aprendizaje se da de acuerdo a determinados procesos y procedimientos tales como; las operaciones del pensamiento, el funcionamiento de los hemisferios cerebrales, la capacidad de concentración y memoria y las técnicas y estrategias adecuadas. También influye la actitud, la motivación, la voluntad, las relaciones personales y la organización y el medio ambiente en que está inserto.

Las actividades que organizan los docentes para concretar el currículo regulan el aprendizaje escolar. La estructuración de las tareas promueve un tipo particular de comunicación y de forma de relacionarse de los alumnos entre sí y con el maestro. La forma de participación se establece en las normas y en las pautas ya sean explícitas o implícitas que ordenan las relaciones en el aula. Al afectar la conducta y los sentimientos de los alumnos, también se condiciona el tratamiento de los contenidos curriculares.

El Colegio busca alcanzar un conjunto de aprendizajes que abarcan un amplio espectro, que va desde los aprendizajes más sencillos a los más complejos: hábitos básicos, actitudes, sentimientos y habilidades cognitivas de gran complejidad.

PARA APRENDER SE NECESITA

1.- OPERACIONES DEL PENSAMIENTO	1. Percibir 2. Observar 3. Interpretar 4. Analizar 5. Clasificar 6. Asociar 7. Expresar 8. Retener 9. Sintetizar 10. Deducir 11. Generalizar 12. Evaluar
2.- MOTIVACIÓN	1. Interés 2. Saber para qué se estudia 3. Refuerzos 4. Saber lo que se tiene que hacer
3.- ACTITUD	1. Positiva 2. Mente alerta 3. Mente activa 4. Relacionar las experiencias 5. Preguntar
4.- CONCENTRACIÓN	1. Recibir información 2. Retener información 3. Asociar-relacionar 4. Comprender-deducir
5.- ORGANIZACIÓN	1. Establecer un lugar 2. Ordenarse mentalmente 3. Adecuarse a un tiempo
6.- REPETICIÓN	1. Técnicas de memoria 2. Retroalimentación continua

Es fundamental potenciar a nuestros estudiantes a conseguir un mayor control y efectividad frente a las distintas propuestas de estudio de cada uno de los subsectores.

11.1 METODOLOGÍA

La metodología se fundamenta en la forma de lograr los aprendizajes a partir de la modificación de estructuras mentales, investigada por Jean Piaget, y la relación que se establece entre sujetos en el contexto o situación de aprender, investigada por Lev Vigotsky.

El aprendizaje supone distintos niveles de intercambio e interacción entre los sujetos que comparten el mismo espacio del aula. En un plano colectivo, el alumno debe internalizar los códigos generados por el grupo-clase para poder intervenir en los intercambios que se producen dentro de la sala.

En un nivel interpersonal, involucra el intercambio (formal, informal, explícito, implícito) de mensajes entre todos los actores del aula. En el aspecto intrapersonal, los significados se transforman en la medida en que se incorporan en la estructura cognitiva y afectiva de cada uno de los alumnos.

El aprendizaje cuenta, indispensablemente con un proceso que se realiza en forma individual, pero que es estimulado y provocado desde la relación con otros individuos. Se aprende con los otros y de los otros (docentes y pares). Se produce una compleja red de comunicación, negociación e intercambios, el aprendizaje de los alumnos tiene lugar en grupos sociales que se encuentran atravesados por intercambios de distinto tipo; físicos, afectivos, e intelectuales. La clase es un sistema social en el que existen conflictos de poder y se negocian permanentemente significados. La influencia entre alumnos y docentes es recíproca.

La Metodología es activa participativa, de alta exigencia cognitiva y metacognitiva, donde los alumnos aprenden del intercambio de conocimientos e información desarrollando para ello equipos de trabajo, el profesor es un guía y mediador quien establece las normas de comportamiento y la forma en que se realizará el trabajo.

Existen variados métodos que se adecuan a esta forma de desarrollar el aprendizaje:

1. METODOLOGÍA DE PROYECTOS
2. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE COOPERATIVO
3. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJES BASADOS EN PROBLEMAS
4. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE COLABORATIVO

12.- EVALUACIÓN

Evaluar es un proceso que consiste en obtener información sistemática y objetiva acerca de un fenómeno y en interpretar dicha información a fin de seleccionar entre distintas alternativas la decisión más adecuada. Esto deja ver que el concepto de evaluación es más amplio que el de medición. Este último se refiere a la asignación de valores y la evaluación emplea además el establecimiento de juicios que se desprenden de esas mediciones para someterlos a una interpretación y a partir de ella realizar la toma de decisiones.

En síntesis, evaluar es juzgar y valorar a partir de cierta información desprendida directa o indirectamente de la realidad. En el proceso de enseñanza y de aprendizaje, esta información puede ser la medición o cuantificación de los datos aportados por las pruebas o exámenes, siempre y cuando den lugar a posteriores interpretaciones o al establecimiento de juicios, los que van a estar determinados por el rendimiento alcanzado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo al momento donde se aplica la evaluación y la información que se quiere obtener, la evaluación se clasifica de la siguiente forma:

FINALIDAD	MOMENTO	OBJETIVOS	DECISIONES A TOMAR	CUANDO EVALUAR
Diagnóstica ¿Qué pasa?	Inicial	Identificar las características y conocimientos previos de los participantes (intereses, necesidades, debilidades, expectativas)	Admisión, orientación, establecimiento de grupos de aprendizaje	Al comienzo de una fase
		Identificar las características del contexto (posibilidades, Limitaciones, Necesidades, etc)	Adaptación-ajuste e implementación	

		Valorar la pertinencia, adecuación y viabilidad del programa	del programa	
Formativa ¿Qué está pasando?	Continua	Mejorar las posibilidades y proceso de aprendizaje de los participantes Dar información sobre su evolución y progreso Identificar los puntos críticos en el desarrollo del programa Optimizar el programa en su desarrollo	Adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje (tiempo, recursos, motivación, estrategias, rol docente)	Durante el aprendizaje
Sumativa ¿Qué paso?	Final	Valorar la consecuencia de los objetivos, así como los cambios producidos, previstos o no Verificar el valor de un programa de cara a satisfacer las necesidades previstas	Promoción, certificación, reconsideración de los participantes Aceptación o rechazo del programa	Al término

12.1.- MANUAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR

NUESTRO COLEGIO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE EVALUACIÓN CON LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL QUE SE ANEXA A LOS PROTOCOLOS DEL ESTABLECIMIENTO, EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN ESTÁ BASADO EN LA LEY, EN EL DECRETO 67 DEL AÑO 2018.

Consideraciones Generales

En este documento se determinan las características de los procedimientos aplicados por el establecimiento para evaluar los aprendizajes en el logro de los objetivos fundamentales y respecto de lo que se aprendió y cómo se realizó el proceso de adquisición de comportamientos, hábitos y aprendizajes requeridos.

Los cambios a la planificación del proceso de evaluación y la determinación de los aspectos administrativos y complementarios, los decidirá el Director del Establecimiento y serán comunicados antes del inicio del año escolar a los apoderados, alumnos y Dirección Provincial correspondiente.

TITULO I

Sobre la Evaluación y Calificación

Artículo 1: El período escolar adoptado es el Semestre. Cada asignatura deberá complementar en el semestre un mínimo de horas de clase semanales.

Artículo 2: La forma, tipo y carácter de los procedimientos que se aplicarán en nuestro establecimiento para evaluar los aprendizajes de los alumnos son:

- a) **FORMA** : Indica el nivel de participación de los alumnos en la evaluación y en la calificación de sus aprendizajes, pudiendo ser:
 - Autoevaluación** : Es aquella en la cual participa el alumno activamente evaluando sus logros y necesidades referidas a un aspecto dado en el proceso. El alumno debe estar en conocimiento de los criterios utilizados, especificados en una lista de cotejo, previamente a la actividad que se evaluará.

- b) **CARÁCTER** : Es aquella intencionalidad y finalidad de la evaluación, que permite al profesor la toma de remediales educativas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Prueba diagnóstica DIA: Es aquella que permite al docente conocer el grado de dominio de habilidades, destrezas y conocimientos que presentan los alumnos para iniciar un nuevo trabajo o unidad. Esta podrá ser calificada con nota al libro de clases.
 - Formativa: Es aquella evaluación que se puede realizar en todo el desarrollo del proceso educativo y que le permite obtener información de los logros y falencias de los alumnos. Esta podrá ser calificada con nota al libro de clases.
 - Sumativa: Es aquella evaluación del producto o del proceso de aprendizaje finalizado. Por su carácter siempre debe ser calificada, con nota coeficiente uno, colocada en el libro de clases.
 - Prueba Global: Es aquella evaluación del producto o del proceso de aprendizaje finalizado por semestre. Por su carácter siempre debe ser calificada, con nota coeficiente dos (2), colocada en el libro de clases.

13. CONVIVENCIA ESCOLAR

13.1 MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

NUESTRO COLEGIO CUENTA CON UN MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y REGLAMENTO INTERNO, LOS QUE SE ANEXAN A LOS PROTOCOLOS DEL ESTABLECIMIENTO. A CONTINUACIÓN UN EXTRACTO DE ÉL.

EL espíritu, del presente Manual de Convivencia Escolar del Colegio Alberiano es un marco normativo acorde con el proyecto educativo institucional (PEI) y se constituye en un manual que regula no sólo las relaciones de los estudiantes con el Colegio, sino que de todos los estamentos que están presentes en la comunidad escolar.

Las normas de convivencia aprobadas en el presente instrumento, deben hacer primar formas de relaciones respetuosas, prudentes y cordiales, tanto en su elaboración como en su revisión, lo que permitirá contar con la legitimidad necesaria y responder a las necesidades de la comunidad escolar, a sus características y al personal que en ella funciona.

Por otro lado también, la Política de Convivencia Escolar establece que los manuales de convivencia deben contener elementos centrales que se apeguen al Derecho Vigente:

- a) Que no sean contrarias ni lesivas al principio de igualdad y no discriminación
- b) Que las conductas y las sanciones estén claramente descritas
- c) Que las sanciones sean proporcionales a las faltas
- d) Que las reglas sean conocidas por todos los miembros de la comunidad escolar; y
- e) Que el sentido de las normas debe tener un aspecto formativo.
- f) Que la reiteración de las faltas debe ser sancionada
- g) Que se debe velar por el bien común de la comunidad escolar.

Es por ello que la normativa que se indique en cada uno de los capítulos del reglamento considerará estos cinco elementos centrales, además de toda la normativa legal vigente referida a Convivencia Escolar emanada del Ministerio de Educación.

13.2 PROTOCOLO DE BULLYING

Nuestra reforma educacional, en cuanto a sus fundamentos y estrategias desarrolladas desde sus inicios, se funda en principios para y por una ciudadanía activa, en donde todos y todas tenemos cabida.

En este marco, la educación de la convivencia es uno de los aspectos que nos preocupa y dicho interés impulsando la convivencia como un factor clave de calidad de la educación a

través de la sociabilización como un proceso de crecimiento integral para desarrollar personas sanas y buenas y con un sentido ético y moral (Ley N° 20.536).

Como Colegio Albert Einstein asumimos los siguientes compromisos:

- Difundir y sensibilizar a los distintos actores del sistema escolar sobre convivencia escolar en la formación ciudadana de los alumnos.
- Aplicar con diligencia nuestro reglamento interno de convivencia.

En este sentido, el presente documento se enmarca en este conjunto de acciones y tiene como objetivo difundir conceptos y herramientas básicas que contribuyan a abordar los conflictos oportunamente con un sentido de comunidad y prevenir agresiones que deterioren el clima educativo.

Los conflictos son situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante y la relación entre las partes puede terminar robustecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarlo.

Así como encontramos coincidencia, cercanía, identificación y reciprocidad con otras personas, también son recurrentes emociones, sensaciones y experiencias que tienen dirección opuesta, que impactan en el fondo y forma de la relación humana. En este sentido, los conflictos son inevitables, a veces impredecibles, pero la gran mayoría de ellos se pueden administrar y resolver.

La agresión también es percibida como la carencia de manejo de otras herramientas para expresar los sentimientos, necesidades e intereses en la relación con otros. Su expresión es diversa, y como tal requiere de mecanismos propios para abordarla entre las partes.

La violencia es una situación de desborde y trasgresión más allá de la agresión con que se enfrentan situaciones que generan malestar o dificultades. **La violencia** se acerca mucho más a un conflicto en el que no sabemos cómo regresar a una situación de orden y respeto de las normas sociales.

La violencia también puede ser comprendida como un “acto imprevisible”, en tanto corresponde a una conducta manifiesta de fuerza desmesurada e impulsiva, aun cuando pueda expresar intención de daño, puede ser considerada como la consecuencia de un proceso más largo de hostilidad y/o agresión entre dos o más personas, con y sin amenaza.

LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

En este sentido, proveer de herramientas y habilidades sociales en el alumno, así como ampliar las oportunidades para ejercerlas en contextos contenidos, como es el establecimiento educacional, intervendrá progresivamente el mundo subjetivo en que se construyen y se aprenden a construir las relaciones sociales. **La agresión y violencia son actos de aprendizaje social y como tales pueden ser desaprendidos.**

Porque es imprescindible evitar la violencia en el contexto escolar, sostenemos que se debe educar en la convivencia.

POLÍTICA DEL COLEGIO FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA “TOLERANCIA CERO CON EL BULLYING”

La posición colaborativa es la mejor manera de resolver los conflictos. Busca distinguir y considerar los intereses, emociones y expectativas de ambas partes en juego en la alternativa de resolución.

Un enfoque de análisis de los conflictos distingue tres elementos clave en este: las personas o protagonistas involucrados, el proceso seguido en el conflicto, y el problema que está de base en la discrepancia entre las partes.

A las partes protagonistas del conflicto de las personas secundarias. Se entenderá por protagonistas a las personas que tienen directamente el conflicto o estén comprometidos con él y, secundarios serán los que indirectamente se sientan o se perciban vinculados a la situación que provocó la disputa.

La relación de poder que existe entre las partes, ¿es una relación de iguales o existe subordinación de uno respecto del otro? Este factor es importante tanto para definir y comprender qué posición se toma frente a la situación, o si se requiere ayuda de un tercero o tercera que colabore en el proceso de resolución.

La percepción que cada protagonista tiene del problema. Esto formará parte del proceso de resolución.

Las emociones y sentimientos de las partes pueden contribuir u obstaculizar el proceso de resolución; particularmente si son claras, pues muchas veces no son reconocibles: ¿Cuáles son las emociones?, ¿qué sientes?, ¿qué te hago sentir? Los conflictos siempre van asociados a emociones.

El Arbitraje pedagógico al procedimiento de resolución del conflicto, guiado por un adulto con atribuciones en la institución escolar, quien, a través de un diálogo franco, respetuoso y seguro, escucha atenta y reflexivamente la posición e intereses de las partes, antes de determinar una salida justa a la situación planteada.

Podemos describir un método para trabajar la técnica del Arbitraje Pedagógico, en el que se recomienda tener presente reglas básicas:

- Resguardar la dignidad de las partes.
- Si es posible restablecer las relaciones.
- Proponer una salida justa al problema.
- Derivar al Psicólogo Interno
- Aplicar sanciones de acuerdo al Reglamento Interno, si corresponde.
- Reparación del daño implicado en el conflicto.
- Esto se puede realizar en primer lugar:
- Investigando, reconstituyendo el conflicto junto a las partes, escuchando los relatos,
- Propiciando el diálogo y el respeto de los turnos para facilitar la escucha, junto a preguntas que permitan esclarecer la situación.
- En segundo lugar:
- Buscar una solución justa en la que se incluyen proposiciones tanto de los involucrados en el conflicto como del árbitro pedagógico, para llegar a un acuerdo en el que se resguarden las reglas del proceso.
- Para ello, es necesario enseñar a niños, niñas y jóvenes a “vivir con otros” en un marco de respeto y de solidaridad recíproca; un contexto en el que niños, niñas y jóvenes sean vistos como personas, con capacidad para desarrollar en plenitud su capacidad afectiva, emocional y social, y aprender valores y principios éticos que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

La convivencia escolar supone un aprendizaje progresivo y permanente en que los adultos de la comunidad educativa, particularmente los docentes y las familias, tienen el rol fundamental y decisivo de constituirse en modelos de comportamiento y acompañantes en esta etapa crucial del proceso de socialización de los y las estudiantes.

A los adultos les cabe la especial responsabilidad de señalar, con su comportamiento y enseñanzas, que es posible la construcción de una comunidad donde todos se respeten y se valoren en su dignidad; cualquier miembro de la comunidad educativa debe saber cómo actuar, cuáles son sus derechos y a quien recurrir cuando se presentan situaciones de conflicto, de violencia o de bullying en la institución escolar.

ACCIONES QUE SE OPONEN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Existen abundantes manifestaciones de violencia en el ámbito escolar con características y niveles muy diferentes entre sí tanto por la gravedad como por su impacto; entre ellas:

Violencia psicológica y/o emocional: amenazas; insultos; aislamiento; burlas frecuentes; hostigamiento permanente;

Violencia física: golpes, patadas, tirones de pelo, juegos bruscos, otros.

Violencia física con uso de artefactos o armas: palos, cadenas, arma blanca o de fuego, o violencia física con empujones, golpes, tirones de pelo, otro.

Violencia de connotación sexual: tocaciones, insinuaciones, abuso sexual, juegos sexuales.

Violencia a través de medios tecnológicos: insultos, amenazas o burlas a través de mensajes de textos, Internet, Messenger, whatsApp, teléfonos celulares, etc.

En las expresiones de violencia no existen sólo dos protagonistas:

- 1) El alumno, posiblemente sujeto de bullying
- 2) El alumno que posiblemente ejerce el bullying.
- 3) Los observadores: Alumnos, profesores e inspectores, que mantienen y/o refuerzan las acciones violentas, ya sea no interviniendo para su interrupción o alentando para que éstas continúen.

Por lo mismo, dentro de la Comunidad Educativa los fenómenos de violencia se producen y reproducen con diferentes intensidades y necesariamente involucra a todos sus miembros, directa o indirectamente en cuanto todos son responsables de la Convivencia Escolar.

EL BULLYING

Se entiende por acciones negativas, cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso los medios tecnológicos actuales a través de mensajes y/o amenazas telefónicas o de la Internet.

Las características centrales del hostigamiento o bullying y que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia, son:

Se produce entre pares; Existe abuso de poder; Es sostenido en el tiempo, es decir, es un proceso que se repite, aunque sea de manera esporádica.

El hostigamiento presenta diversos matices, desde los más visibles (de tipo físico, insultos, descalificaciones) hasta los más velados (aislamiento, discriminación permanente, rumores), lo que hace de este fenómeno un proceso complejo, que provoca daño profundo y sufrimiento en quien lo experimenta.

En estas expresiones de violencia existen varios involucrados: quienes que pueden asumir roles pasivos o activos.

Asumen un rol pasivo quienes, presenciando o tomando conocimiento de una situación, no intervienen para que el proceso de violencia física o psicológica se interrumpa.

El rol activo lo desempeñan quienes colaboran para que se lleve a cabo, generando complicidades con quien(es) lo ejerce(n), colaborando en esparcir rumores, cerrando la sala de clases, vigilando que no se acerquen adultos, etc.

Es necesario precisar que no sólo los y las estudiantes desempeñan estos roles: también los adultos que no intervienen a tiempo y aquellos que minimizan o trivializan estas conductas, sin comprender el daño que provoca en todos los involucrados.

Ambos tipos de espectadores actúan como refuerzo de la conducta hostigadora, lo que refuerza la necesidad de tomar decisiones que involucren a la totalidad de la Comunidad Educativa. En este sentido no ignorar, ni minimizar o naturalizar situaciones que pueden desencadenar conflictos entre los estudiantes o entre los adultos.

Muchas situaciones son ignoradas o pasadas por alto como si fueran “algo normal” o algo sin importancia, pero esa actitud puede llevar a que un conflicto se agrave.

PREVENCIÓN ANTE EL BULLYING

La ley define el acoso escolar como toda agresión u hostigamiento reiterado que se haga dentro o fuera del establecimiento, por un grupo o un estudiante que atente contra otro, generando maltrato, humillación o temor tanto de manera presencial como por medios tecnológicos. De esta forma, la normativa se hace cargo también del cyberbullying.

Factores protectores

Existen una serie de elementos que son importantes promoverlos en el interior de las instituciones educativas, ya que actúan como protectores ante la posibilidad de conductas inadecuadas y faltas de respeto al otro:

- Normas morales y sociales explícitas y claras que vayan en contra de las conductas inadecuadas.

- Valorar y respetar al otro
- Reglamento Interno del Colegio
- Protocolo Escolar para Prevenir el Bullying
- Promoción del sentido de responsabilidad compartida.
- Apoyos sociales efectivos.
- Rol importante de la familia en la educación.
- Comunicación efectiva.
- Actitud de apertura al diálogo
- Desarrollo de habilidades interpersonales adecuadas.
- Todo el personal del colegio debe ser un fiel reflejo de la filosofía y misión de la institución educativa.

Acciones preventivas:

- Como educadores conscientes debemos velar para que estas conductas, que lesionan el desarrollo y crecimiento normal de nuestros estudiantes, no se den en nuestras aulas.
- Lo que a continuación se describe son elementos orientadores para prevenir el bullying:
- A partir del plan de **Formación, debate, Educación Física, Orientación y Consejo de Curso**, aplicar constantemente un programa de educación de la **Convivencia Escolar**, adaptado a cada edad y nivel, que permita ir conociendo y valorando a los niños y niñas y adolescentes como sujetos de respeto y dignidad, y en donde se haga énfasis en los valores humanos que promovemos como colegio.
- A partir del Depto. de Psicopedagogía **aplicar un plan de Convivencia Escolar**, adaptado a cada edad y nivel, desde 1° Básico hasta 4° Medio, que permita ir conociendo y valorando a los niños, niñas, y jóvenes como sujetos de respeto y dignidad, y en donde se haga énfasis en los valores humanos que promovemos como colegio.
- Socializar el plan de prevención del Bullying con los padres de familia.
- Organizar, al menos una vez al año, un encuentro del personal del establecimiento en donde se les capacite e informe sobre este aspecto fundamental.

Indicadores de que un alumno es sujeto de Bullying:

Se establecen diversos indicadores que pueden hacer presumir que existe bullying infantil o adolescente:

a) Indicadores físicos:

- Trastornos alimenticios
- Trastornos del Sueño
- Pérdida de control de esfínteres
- Hematomas en alguna parte del cuerpo
- Episodios de llanto y tristeza o rabia

b) Indicadores psicológicos, emocionales y conductuales:

- Temores nocturnos
- Conductas agresivas

- Resistencia a ir al colegio
- Miedo a estar solo
- Intento de suicidio o autolesiones
- Aislamiento social
- Depresión, ansiedad y/o llantos frecuentes
- Una baja repentina del rendimiento escolar.
- Relatos de bullying que dan cuenta de una vivencia.
- Cambios repentinos de comportamiento y de estados de ánimo.

13.3 PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ABUSO

En la actualidad el abuso sexual es un tema que cada vez toma mayor protagonismo, tanto a nivel nacional como internacional. Las cifras son preocupantes: Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile comunican que anualmente se denuncian cerca de 4.500 delitos, de los cuales el 80% son víctimas menores de 18 años. La mayor parte de las veces los abusos sexuales no incluyen la violencia física, ya que en el 80% de los casos los autores de abusos sexuales son conocidos por la víctima, y muchas veces se trata de un familiar cercano. Específicamente, las estadísticas del Servicio Médico Legal dicen que el 79,9% de las agresiones son producidas por una persona conocida, y de ellas el 44,1% son familiares. Por tanto, existe una manipulación de la confianza, engaños y amenazas por parte del abusador.

De acuerdo a ello, nuestra institución está atenta ante cualquier forma de abuso sexual, con una primera intención de entregar una adecuada educación preventiva, y en una segunda, actuando acorde a la Justicia Chilena.

El presente documento pretende entregar los elementos esenciales que hay que tener presente para abordar el tema del abuso sexual. Para ello, se inicia con una breve reflexión sobre la importancia que tiene para la persona el amor y su sexualidad, considerándose elementos constitutivos del ser humano.

Para dicha reflexión se consideran las visiones de la de la psicología. Luego, con la intención de dar un contexto protector de los derechos de las personas, se desarrollan los elementos jurídicos de la conducta sexual. Se explicitan las posibles secuelas del abuso, algunos elementos de su prevención y finalmente el Protocolo propiamente tal, con las acciones a seguir en su prevención y cuando existe la duda o la certeza de un posible abuso sexual.

Como anexo se dejan las definiciones de abuso sexual, según el marco legal chileno, los distintos tipos de abuso y las penalidades que ellos tienen para quienes los cometan.

La Persona Humana

La persona humana es capaz de amar, así misma y a los demás, en un contexto social y se desarrolla en plenitud cuando manifiesta este amor a través de diferentes formas. Por consiguiente, la sexualidad humana es parte integrante de la concreta capacidad de amar de la persona humana.

El cuerpo humano en su masculinidad y feminidad es fuente de fecundidad y de procreación, como en todo el orden natural, e incluye desde la capacidad de expresar el amor: ese amor en el sentido mismo de su ser y existir

La sexualidad humana, en su factor relacional, tiene como fin último el amor. Por tanto, la mujer y el hombre como seres sexuados encuentran su verdadera calidad humana en su relación de amor.

Inspirados en los principios del Humanismo Occidental y específicamente en relación a la educación consideramos que el niño sea verdaderamente reconocido como ser humano integral, esto es, el interés superior del niño, que debe colocarse al centro de toda legislación y política relativa a la niñez, y que debe, al mismo tiempo, estar inscrito en una visión holística de la persona que incluya las dimensiones física, intelectual y espiritual.

Al mismo tiempo, destacamos el papel central de la familia en la protección, la educación y el acompañamiento de los niños en su desarrollo.

También es necesario promover una visión global del niño, velando para que se garantice un ambiente de "trato adecuado" para que su desarrollo personal sea completo y armonioso, promoviendo el desarrollo integral de sus capacidades afectivas, sociales, artísticas, físicas, intelectuales y espirituales; favoreciendo una integración personal y coherente entre cultura y vida; en los diversos ámbitos sociales en que se desenvuelven.

Al mismo tiempo, los niños y niñas deben ser considerados como personas de pleno derecho, verdaderos sujetos de derechos y titulares de los derechos humanos de manera inalienable y sin discriminación. Al mismo tiempo, porque son seres frágiles y en crecimiento, deben cuidarse y protegerse de manera explícita y manifiesta en todas nuestras acciones.

EL COLGIO CUENTA CON UN PROTOCOLO DE PREVENCIÓN ANTE EL ABUSO SEXUAL

Factores protectores

Existen una serie de elementos que son importantes promoverlos en el interior de las instituciones educativas, ya que actúan como protectores ante la posibilidad de conductas sexuales inadecuadas:

- Normas morales y sociales explícitas y claras que vayan en contra de las conductas sexuales inadecuadas
- Valorar y respetar el cuerpo como parte fundamental del ser persona
- Promoción del sentido de responsabilidad compartida
- Vivencia del amor como valor central
- Apoyos sociales efectivos
- Rol importante de la familia en la educación
- Comunicación efectiva
- Actitud de apertura al diálogo
- Desarrollo de habilidades interpersonales adecuadas
- Todo el personal del colegio debe ser un fiel reflejo de la filosofía y misión de la institución educativa.
- Finalmente, a todo el personal asistente de la educación que se contrate, deberá tener la idoneidad requerida para el cargo, como someterse a los exámenes que disponga cada establecimiento para asegurar la salud mental compatible, disposiciones que son exigencia del Ministerio de Salud, documento(s) que deberán ser guardado(s) en el establecimiento.

Acciones preventivas:

Como educadores conscientes debemos velar para que estas conductas, que lesionan el desarrollo y crecimiento normal de nuestros estudiantes, no se den en nuestras aulas.

14. PROYECTO DE INTEGRACIÓN

El PIE, es una estrategia educativa, principalmente inclusiva, cuyo fin es contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa en nuestro establecimiento educacional, su propósito es favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”. **El PIE en nuestro establecimiento, forma parte del Proyecto Educativo Institucional desde el año 2013**, y se articula como una de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que regula la ley N° 20.248 del 2008.

La articulación e integración de los diferentes programas del PME sirve para alinear todos los esfuerzos en una sola dirección, logrando mejorar los resultados de todos los estudiantes. Desde aquí es fundamental el rol del Director, de la Unidad Técnico Pedagógica y del equipo de gestión del colegio, para poder posibilitar que estos procesos sean fluidos y vayan en directo beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.

El proyecto de integración abarca los cursos de 1° básico a 4° medio y entrega recursos para la contratación de personal de apoyo a los niños con necesidades educativas especiales, conformando junto al profesor jefe un equipo PIE, el cual tiene los siguientes objetivos:

- Realizar evaluación psicopedagógica diseñando, aplicando y analizando procedimientos que le permitan, a través de la exploración de los ámbitos escolar, socio familiar y personal, determinar tanto las Necesidades Educativas Especiales de los niños, las niñas y jóvenes como las fortalezas sobre la cuales orientar la intervención.
- Generar apoyos psicopedagógicos pertinentes a través de la implementación de adaptaciones curriculares para niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias.
- Formular y gestionar propuestas de intervención y/o asesoramiento psicopedagógico, innovativas y pertinentes, sustentadas en la valoración de los componentes culturales propios de los alumnos.
- Activar y conformar redes de apoyo comunitario las cuales, asumiendo un trabajo colaborativo, estén destinadas a incorporar y/o optimizar la atención a la diversidad.
- Incorporar el trabajo interdisciplinario como medio efectivo para una adecuada toma de decisiones en el proceso de intervención y/o asesoramiento psicopedagógico.
- Ayudar a los alumnos a conocerse, aceptarse y valorarse, para que esta sea capaz de fomentar todas sus habilidades.

- Elaborar planificaciones de las distintas asignaturas incorporando el programa de diversificación de la enseñanza DUA.
- Elaborar materiales y documentos técnicos de apoyo de los alumnos en tratamiento.
- Entregar orientación e información periódicamente al grupo familiar del alumno.
- Entrevistar a padres y/o apoderados para mantenerlos informados de la situación de sus pupilos.
- Mantener comunicación constante con el profesor jefe y otros profesores de asignatura con el objetivo de entregar o requerir la información necesaria que permita un apoyo efectivo a su proceso educativo (Adecuaciones curriculares, evaluaciones, planificaciones, etc.).

METAS PIE

Sensibilizar al 80% de la comunidad educativa respecto del concepto de INTEGRACIÓN ESCOLAR, su enfoque de valorización de la diversidad, sus implicancias en la formación valórica de la comunidad educativa y sobre la incorporación del sentido inclusivo del PIE dentro del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

Incorporar el DUA en al menos el 80% de las planificaciones de las asignaturas del curriculum nacional.

Identificar el déficit o trastorno y las NEE asociadas de los estudiantes que podrían necesitar apoyos en un PIE, a través de un proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria, manteniendo para cada estudiante, un expediente con información completa y vigente de todos los diagnósticos y estados de avance realizados.

Postular anualmente al 100% de los estudiantes diagnosticados con NEE, de acuerdo a los cupos Ministeriales, de carácter transitorio que se recomienda integrar al PIE, ciñéndose estrictamente a los procedimientos establecidos para ello.

Preocuparse que el diagnóstico del 100% de los estudiante sean veraz y realizado por profesionales idóneos, que estén inscritos en el Registro Nacional de Profesionales Evaluadores de Educación del MINEDUC.

Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar de los alumnos del PIE, procurando la optimización permanente de los procesos de enseñanza-aprendizaje recurriendo a los refuerzos profesionales adecuados. Lograr tener constituido el 100% del equipo PIE con los profesionales requeridos.

Impulsar la innovación pedagógica y la implementación de nuevos métodos y técnicas de enseñanza que faciliten el aprendizaje de los alumnos tanto a nivel individual como grupalmente.

Programar, supervisar, organizar y evaluar, junto a los integrantes del Equipo Interdisciplinario del PIE, el 100% de las actividades correspondientes al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas pertenecientes al proyecto.

Entrevistarse con el 100% de los apoderados, con el fin de informar del proceso de avance del alumno/a y entregarle diferentes metodologías para ser aplicadas en sus hogares con el fin de fortalecer el aprendizaje.

Entrevistarse con el 100% de los docentes PIE a fin de analizar los objetivos propuestos para cada alumno y los correspondientes procesos de avance, proporcionándoles variadas metodologías para ser aplicadas en las diferentes áreas con el propósito de ir fortaleciendo los aprendizajes.

Revisión permanente del 100% del desarrollo de los contenidos trabajados, proporcionando la readecuación de los planes y programas de estudio cuando sea necesario y dentro del marco reglamentario señalado por el Ministerio de Educación.

Planificación del PIE

1.- Planificación de la Enseñanza para los estudiantes que presentan NEE

- Se establecieron metas semestrales o anuales de aprendizaje PACI.
- Se considera la opinión, participación y colaboración de la familia.
- Se implementa un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes.
- Se implementaron estrategias para responder a la diversidad, las cuales quedan registradas en el “Registro de Planificación y Evaluación de Actividades de Curso”.

2.- Planificación del uso de los recursos de la subvención.

El PIE tiene una planificación del uso de los recursos que aporta la fracción de la subvención de educación especial, los cuales están destinados para:

- Contratación de recursos profesionales.
- Capacitación y Perfeccionamiento.
- Materiales Educativos.
- Coordinación, trabajo colaborativo y planificación, esto se refiere a que se debe permitir que los docentes de aula y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar los procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE (Necesidades Educativas Especiales), así mismo, para monitorear los progresos de los estudiantes, elaborar materiales educativos diversificados. El trabajo colaborativo entre docentes de aula y especialistas PIE tendrán trabajo colaborativo una vez a la semana.
- Evaluación Diagnóstica, *debido a lo que exige el Decreto N° 170 y 83, se requiere de equipos multiprofesionales competentes, por lo que se debe considerar la contratación durante determinado período, de más horas profesionales para la evaluación diagnóstica de ingreso o de continuidad de los alumnos en el PIE.*

3.- Evaluación de NEE en el marco del decreto 170/09 y 83

Implica una evaluación diagnóstica integral e interdisciplinario, con el fin de identificar la existencia de una discapacidad, trastorno o déficit, así como la presencia o no de NEE asociadas a éstos.

A partir de esto, se determinará la respuesta educativa y apoyos especializados que se deben entregar.

Las Necesidades Educativas Especiales, son las dificultades de aprendizaje que nacen de la interacción entre un trastorno o déficit que presenta el estudiante y las barreras que tiene en el sistema escolar, cuándo el niño no tiene o no ha desarrollado las capacidades o estrategias adecuadas para dar respuesta a sus necesidades educativas para poder progresar en el currículo, por lo tanto, necesita apoyo o ayudas extraordinarias, para permitir que pueda avanzar en sus aprendizajes.

- **Las NEE de carácter permanente**, se refieren a las barreras que existen para algunos estudiantes, y que les impide aprender de manera adecuada durante toda su escolaridad debido a algún déficit o trastorno asociado a una discapacidad, por lo tanto, el sistema educacional debe entregar apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.
 - **Las NEE de carácter transitorio**, se refieren a las necesidades que no son permanentes, sino que algunos estudiantes, sólo las presentan en algún momento de la vida escolar, debido a un trastorno o déficit, que requieren de un apoyo extraordinario para progresar en el currículum por un período determinado de su escolarización.
 - La Evaluación Diagnóstica Individual deber ser de carácter integral e interdisciplinaria, realizada por un equipo de profesionales idóneos, tanto del área educativa como de la salud.
- a) **Evaluación en el ámbito educativo**, que se refiere a la evaluación psicopedagógica que realiza la educadora diferencial, debe considerar, en relación al estudiante: Los aprendizajes logrados, el estilo de aprendizaje y motivación, aspectos del desarrollo personal y social y capacidades, fortalezas y dificultades. En relación al contexto educativo y socio – familiar, debe considerar: el establecimiento educacional, la sala de clases y el contexto socio familiar.

- b) **Evaluación en el ámbito de la salud**, se debe realizar de acuerdo a los criterios y dimensiones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF – OMS) y las orientaciones definidas por el Ministerio de Salud. Debiendo participar al menos un profesional médico, que valore el estado general de salud y cuando corresponda, dar cuenta de la presencia de un déficit, trastorno o condición e salud asociada a una NEE.

Para ingresar a un PIE, todos los estudiantes con NEE deben tener una evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria, diagnosticando la presencia de una discapacidad, déficit o trastorno, diagnosticar las NEE del niño, como también sus fortalezas en el aprendizaje, identificar a los niños que pueden acceder al PIE, definiendo los apoyos que necesita para aprender y participar.

La familia es un rol principal dentro de todo este proceso, ya que debe dar su consentimiento o autorizar la evaluación diagnóstica de NEE, además de ser informada de los resultados y decisiones que se tomen.

Todos los profesionales educadores y profesionales asistentes, deben estar inscritos y autorizados en el Registro de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico.

De acuerdo a la NEE se realiza una evaluación especializada no médica, y serán los siguientes profesionales quienes determinen la dificultad.

- a.- TEL (Trastorno Específico del Lenguaje) Fonoaudiólogo (a).
- b.- DEA (Dificultad Específica del Aprendizaje) Profesor de educación especial/diferencial o psicopedagogo (a).
- c.- Rango Limítrofe Psicólogo (a).
- d.- TDA (Trastorno de Déficit Atencional) Neurólogo, Pediatra o Psiquiatra.
- c.- Autismo Psicólogo, Neurólogo o Psiquiatra.
- d.- DI (Discapacidad Intelectual) Psicólogo (a).

Por otro lado siempre que exista las siguientes NEE, se debe contar con la evaluación de un especialista médico de cada dificultad.

- a.- Discapacidad Visual.
- b.- Discapacidad Auditiva.
- c.- Discapacidad Motora.
- d.- Autismo.
- e.- Disfasia.
- f.- Discapacidades múltiples.
- g.- Trastorno del desarrollo.
- h.- Graves alteraciones de la relación y comunicación.
- i.- Trastorno de déficit atencional.

4. – Niños integrados

La cantidad de niños integrados en nuestro colegio es de 5 niños por curso con necesidades educativas especiales transitorias y algunos niveles presentan hasta 2 niños con necesidades educativas especiales permanentes, que es lo permitido según el decreto 170. Estos alumnos cuentan con un equipo multidisciplinario de apoyo, especialmente de profesoras diferenciales que prestan apoyo dentro y fuera de aula, ellas realizan como mínimo 10 horas pedagógicas por curso.

15. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

PROPÓSITO

Para la instalación de procesos de mejora, a nivel de calidad educativa, que son aspectos que deben contemplarse en un modelo de gestión que abarca distintas áreas de nuestro Colegio Alberiano, el grado de avance de dicha instalación estará asociado al desarrollo de una estrategia general, al trabajo colaborativo de los docentes y al liderazgo directivo que se emprenda.

En este sentido, para colaborar en la elaboración de los Planes de Mejoramiento anuales, intentando dar respuesta a las necesidades específicas de nuestros alumnos, poniendo a su disposición un formato base que contiene sugerencias sobre elementos técnicos genéricos y estratégicos.

15.1 PLAN ESTRATÉGICO

1. GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

A partir del Diagnóstico realizado en el Mes de Marzo, mejorar los aprendizajes de los alumnos a través de reforzamientos en distintas asignaturas troncales, conjuntamente con la realización de talleres que propendan al desarrollo integral de niños y niñas, desde 1° básico a 2° medio, durante el primer y segundo semestre de cada año.

1.1 PROYECTO DE NIVELACIÓN Y REFORZAMIENTO DE ASIGNATURAS

La institución Colegio Alberiano atendiendo de manera integral a todas las necesidades que caracterizan a los alumnos y alumnas de los diferentes niveles y especialmente lo que se refiere a la diversidad y ritmos de aprendizajes propios de cada uno de ellos y ellas, se ha propuesto impulsar el presente proyecto de mejoramiento que apunte a la interacción pedagógica como complemento de los procesos cognoscitivos para lograr la nivelación y reforzamiento de aquellos subsectores cuyos niveles de logro han sido y se han mantenido bajos o insuficientes en el tiempo.

El presente proyecto sustenta su importancia en el logro del aprendizaje efectivo de los alumnos y alumnas donde la comunicación y las estrategias didácticas se ven favorecidos en un clima de interacción positiva.

OBJETIVO GENERAL

Reforzar y nivelar el grado de conocimiento correspondiente a las distintas asignaturas troncales en todos los cursos del colegio Alberiano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Establecer red de capacidades y contenidos de los subsectores a fortalecer.
- b) Programar y planificar los subsectores con objetivos claros que comprometan las estrategias del pensamiento, habilidades y actitudes que ayuden y orienten a la constitución del conocimiento de los alumnos y alumnas.
- c) Crear instancias pedagógicas innovadoras que apunten a facilitar la comprensión de las temáticas a los alumnos y alumnas.
- d) Establecer y elaborar un plan de acción que permita a estos alumnos y alumnas recibir ayuda profesional de parte del psicólogo del colegio.

ACTIVIDADES

- a) Selección de alumnos y alumnas que requieran apoyos.
- b) Información a los padres y apoderados sobre el proyecto y sus ventajas
- c) Elaboración de cronogramas de actividades y tareas.
- d) Elaboración del diagnóstico de los alumnos y alumnas.
- e) Elaboración de instrumentos de evaluación.
- f) Elaboración de informe para comunicar mensualmente a los padres y apoderados sobre los avances y logros de sus hijos e hijas.

METODOLOGIA DE TRABAJO.

- a) La selección de los alumnos y alumnas se realizará mediante los informes de notas de los años anteriores, resultados del diagnóstico y por informe presentado por los docentes que demuestren variadas evidencias de las insuficiencias mencionadas.

- b) La comunicación a los padres y apoderados se llevará a efecto por la jefa de la unidad técnica, Profesores(as) de cada especialidad, para establecer los propósitos del proyecto.
- c) El cronograma de actividades y tareas a cumplir se realizará por las personas encargadas del proyecto antes de su ejecución.
- d) El programa de estudio por cada asignatura deberá ser elaborado por los especialistas y supervisado por la jefa de la unidad técnica. En ellos, deberá contemplar de manera clara y explícita el espíritu que sustenta el presente proyecto.
- e) Los instrumentos de evaluación deberán ser congruentes con los objetivos establecidos para cada subsector y serán elaborados por los especialistas supervisados por la jefa técnica.
- f) El informe mensual a los padres y apoderados contemplará los avances y logros, tanto académicos, como personales de los alumnos y alumnas. Este informe deberá ser elaborado por profesores jefes y profesores especialistas supervisados por la jefa de la unidad técnica pedagógica.

RECURSOS HUMANOS

- a) Profesores(as) especialistas en las áreas.
- b) Participación de los profesores(as) jefes y jefa de la unidad técnica.

RECURSOS MATERIALES

- a) Lugar físico para el normal desarrollo de las clases.
- b) Acceso a fotocopias y material.
- c) Material didáctico y/o audiovisual.

RESPONSABLES

La jefa de la Unidad Técnica Pedagógica será la encargada de velar por el normal y correcto desarrollo del presente proyecto. Además, deberá mantener una comunicación fluida con las instancias superiores, padres y apoderados y dirección.

EVALUACIÓN

Se llevarán a efecto dos tipos de evaluación:

1. De proceso: Que permita el análisis y la toma de dediciones oportuna para cada situación que así lo amerite
2. Final: Que permita medir la efectividad del proyecto y su permanencia en el tiempo. Ambas evaluaciones se realizarán mediante un instrumento especialmente diseñado para dichos efectos.

Taller Literario, Taller de idiomas, Taller de matemáticas lógicas y entretenidas, taller de ciencias y taller de debate.

Objetivos	Acciones	Recursos	Cronograma
<p>Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.</p> <p>Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.</p> <p>Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.</p>	<p>Actividades de ampliación y refuerzo en las áreas instrumentales básicas.</p> <p>Programa para mejorar de técnicas y hábitos de estudio.</p> <p>Programa en entrenamiento en habilidades sociales.</p> <p>Programa para mejorar la mecánica y comprensión lectora.</p> <p>Estrategias para mejorar la motivación del alumno.</p> <p>Estrategias para la mejora en el cálculo y la resolución de problemas.</p> <p>Programas para llevar a cabo una adecuada lectoescritura.</p> <p>Desarrollo de habilidades de fluidez verbal y expresión de ideas.</p>	<p>Sala amplia</p> <p>Computadores</p> <p>Data</p> <p>Pizarra Interactiva</p> <p>Software educativos</p> <p>Páginas interactivas</p> <p>Guías de aprendizaje</p> <p>Textos de estudio</p>	<p>Inicio: Marzo</p> <p>Término: Diciembre</p>

1.2.- PROYECTO DE TICS

INTRODUCCIÓN

El plan de trabajo considera la computación como un medio alternativo que facilita y mejora el proceso de enseñanza aprendizaje en las distintas asignaturas, así como también permite el desarrollo de la autonomía y creatividad de los educandos en forma lúdica, utilizando para ellos las herramientas disponibles: software educativo, herramientas de productividad e Internet.

Lo anterior en concordancia con el principio filosófico del proyecto educativo del colegio el cual concibe la educación como un proceso dinámico que promueve y orienta el desarrollo armónico de todas las potencialidades del educando, respetándose espiritualidad y libertad.

En nuestro colegio se da la relación entre computación y educación:

El computador como medio de aprendizaje de alguna disciplina del plan de estudio: El colegio propicia el uso del computador como un medio de desarrollo, aprendizaje y apoyo a los subsectores. De esta forma los alumnos aprenden a usar el computador en diversas áreas de conocimiento para que luego este medio les ayude a resolver problemas o desarrollar proyectos en cualquier campo de interés.

OBJETIVO GENERAL

Utilizar el computador como un medio de desarrollo y de apoyo al aprendizaje de las diferentes disciplinas del plan de estudio, así como también que el conocimiento de este facilite la resolución de problemas y/o proyectos en cualquier campo de interés.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR NIVEL

Los objetivos específicos de cada nivel consideran los objetivos y contenidos de las diferentes asignaturas del plan de estudio junto al aprendizaje de algún software de aplicación (procesador de textos, planillas de cálculo, presentador de diapositivas, etc.) de software y de navegador de Internet.

OBJETIVOS TRANSVERSALES:

1. Ejercer de forma responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
2. Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el dialogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.
3. Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica
4. Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar la información relevante.
5. Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.
6. Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje.
7. Promover la adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida.
8. Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.
9. Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

2.- Objetivo a desarrollar:

Los objetivos se desarrollarán a través de actividades que irán aumentando su nivel de dificultad, respetando el ritmo individual de cada alumno, las cuales serán:

- a) Interactiva: el alumno responde en forma individual las preguntas y/o ejercicios planteados por el software. Esto permite avanzar de acuerdo a sus características personales y refuerza aquellas conductas que se encuentran más débiles.
- b) Discusión y análisis: el alumno junto al resto del curso participa de sus propias experiencias y/o conocimientos de acuerdo al tema planteado por el profesor y apoyado por un software adecuado, sacando algunas conclusiones como grupo curso.
- c) Creativa: El alumno expresa en forma escrita y/o gráfica sus opiniones y sentimientos a partir de experiencias vividas y/o conocidas. El producto final puede ser un trabajo individual o formar parte de uno colectivo con el resto de sus compañeros.
- d) Investigada: considerando la curiosidad natural de los alumnos, ellos podrán investigar el funcionamiento de un software apropiado, de tal forma que aprendan a aprender por si solos reforzando su autonomía.

Criterios de evaluación:

En la evaluación del logro de objetivos se consideran:

- La participación e interés del educando en las diferentes actividades.
- Trabajos prácticos individuales y grupales.

1.3 TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL

Propósito

Introducir una cultura de tiempo libre en el Colegio Alberiano, favoreciendo la participación de los alumnos y alumnas en actividades de libre elección, que les permita aprendizajes significativos a través de un conjunto de acciones educativo-recreativas que se originan por una práctica orientada y organizada de actividades deportivo – artístico - culturales- científico – tecnológicas – cívico – sociales y de contacto con la naturaleza con un énfasis en contenidos calóricos y aspectos complementarios al desarrollo personal y formación de alumnos como grandes realizadores y líderes del mañana.

PUESTA EN MARCHA

El presente proyecto se llevará a cabo durante los meses de abril a noviembre, previa inscripción de los alumnos y alumnas en los distintos talleres que ellos y ellas opten por participar. Luego de almacenar la información, cada profesor procederá a confeccionar los listados que tendrán como característica las edades de los alumnos y alumnas que atenderá.

Los alumnos podrán postular a un máximo de dos talleres de diferentes áreas.

INCORPORACIÓN A COMPETENCIAS O MUESTRAS

Los talleres y disciplinas podrán participar en las muestras al finalizar cada taller y con participación de toda la comunidad educativa incluyendo a las familias.

ÁREAS DE ACCIÓN

La acción educativa de la educación extraescolar se desarrollará a través de programas de iniciación, fomento y práctica permanente, expresados en grandes áreas del conocimiento.

DESCRIPCIÓN DE CADA TALLER

Taller: Teatro

Objetivos	Contenido-actividad	Recursos	Cronograma
Desarrollar la expresión verbal Ejercitar las diferentes formas del lenguaje artístico. Expresarse a través del cuerpo y la voz.	Escritos ensayos Dibujos Ejercicios de vocalización Salidas a encuentros literarios. Dramatizaciones.	Salón o sala amplia Mesones Radio con CD	Inicio: Marzo Término: Diciembre

Taller: Ajedrez

objetivos	Contenido-actividad	recursos	cronograma
Promover la práctica del ajedrez Desarrollar la concentración de los alumnos Promover la formación integral de los alumnos.	Teoría Practica Principios fundamentos Juegos reducidos Torneos escolares e inter-escolares.	Sala Tableros Relojes	Inicio: Abril Termino: Diciembre

Taller: Polideportivo y fútbol

Objetivos	Contenido-actividad	Recursos	Cronograma
Promover la formación integral del alumno. Desarrollar la autoestima y el trabajo en equipo. Desarrollar las aptitudes que los niños poseen para el Fútbol, basquetbol y hándbol dentro de un marco de valores que son inherentes al deporte y propios de los alumnos de este colegio.	Juegos. Futbol. Hándbol. Basquetbol. Voleibol. Técnicas. Reglas de juego Torneos internos y externos. Torneos escolares e inter-escolares.	Gimnasio cerrado Balones. Arcos. Aros. Pecheras de colores.	Inicio: Abril Término: Diciembre

Taller: Gimnasia Artística, ballet o baile entretenido

Objetivos	Contenido-actividad	Recursos	Cronograma
El taller de Gimnasia Artística de nuestro colegio, tiene por objetivo el desarrollo de habilidades y destrezas específicas en este deporte de las alumnas que presentes algunas condiciones básicas y quieran adquirir una mayor especialización en esta área.	Técnicas y ejecución de destrezas simples y también más complejas. Reglas. Danza moderna y de improvisación dando énfasis a la estimulación de la creatividad individual y colectiva. Presentaciones artísticas frente a la comunidad educativa. Presentaciones artísticas frente a hogares de ancianos.	Gimnasio cerrado Cintas. Balones. Gorros. Listones.	Inicio: Abril Término: Diciembre

Taller de ciencias

Objetivos	Contenido-actividad	Recursos	Cronograma
– Reconocer, interpretar, relacionar y organizar información científica. – Comprender fenómenos del mundo y criterios de validación del conocimiento científico, incorporando procedimientos	Investigan pasos del método científico y lo aplican a distintas situaciones de la vida cotidiana. Desarrollan distintos proyectos que incentiven el cuidado del medio ambiente. Elaboran experimentos y aplican pasos del método científico. Exponen resultados frente a la comunidad educativa.	Sala amplia Computadores Data Pizarra Interactiva Software educativos Páginas interactivas Guías de aprendizaje Textos de estudio Material de laboratorio Microscopios	Inicio: Marzo Término: Diciembre

<p>específicos.</p> <p>Aprender a conocer, valorar y respetar nuestro entorno natural y cada uno de los elementos que lo integran.</p> <p>Desarrollar estrategias de análisis para posicionarse ante diversos hechos o problemas ambientales de forma crítica.</p> <p>Fomentar actitudes participativas en la defensa, conservación y mejora de nuestro medio ambiente.</p>	<p>Preparan y desarrollan proyectos para la Feria Científica.</p> <p>Promueven dentro de la comunidad educativa el cuidado del medio ambiente, a través de murales, afiches, trípticos, etc.</p>	Trípticos de madera.	
---	--	----------------------	--

Taller Literario

Objetivos	Contenido-actividad	Recursos	Cronograma
<p>El taller literario es una instancia en que la imaginación y la experimentación tienen un lugar central. Orientado a experimentar con la palabra, desarrollar la capacidad de ver las cosas de una manera diferente, y trasladar esa mirada a la escritura, en la que se concretaría una actitud interna, una postura frente al mundo, que la misma escritura y la lectura potencian.</p>	<p>La docente propone lecturas, y consignas que siempre tienen algo de obstáculo y de puente, lo cual permite poner en marcha estrategias novedosas de resolución, y producir conocimiento.</p> <p>Se realizan juegos, al humor, a las emociones y a los sentidos, como canales posibles de comunicación y de expresión.</p> <p>Lectura de textos.</p> <p>Escritura de textos.</p> <p>Elaboración de comics</p> <p>Elaboración de revistas del colegio.</p> <p>Participación en concursos literarios a nivel escolar e inter-escolar.</p>	<p>Sala amplia</p> <p>Computadores</p> <p>Data</p> <p>Pizarra Interactiva</p> <p>Software educativos</p> <p>Páginas interactivas</p> <p>Guías de aprendizaje</p> <p>Textos de estudio</p> <p>Libros de lectura</p> <p>Biblioteca CRA</p>	<p>Inicio: Marzo</p> <p>Término: Diciembre</p>

Taller de Sexualidad y género

Objetivos	Contenido-actividad	Recursos	Cronograma
<p>Desarrollar en los estudiantes un programa que apunte al cuidado de su propio cuerpo y a detectar situaciones de riesgo.</p> <p>Acercar a los/as niños/as al conocimiento de su cuerpo y el de los demás, aportando una mirada diversa en relación a la vivencia del mismo.</p> <p>Habilitar una mirada integral sobre la sexualidad.</p>	<p>Desarrollo personal y autoestima</p> <p>Cuidado y respeto por el cuerpo.</p> <p>Afectividad</p> <p>Habilidades sociales</p> <p>Vida familiar</p> <p>Roles y estereotipos sexuales</p> <p>Valores y sexualidad</p> <p>Derechos Sexuales</p> <p>Paternidad y maternidad responsable</p> <p>Planificación familiar</p> <p>Desarrollo del juicio moral</p> <p>Embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.</p>	<p>Humanos:</p> <p>Psicóloga y orientador.</p> <p>Profesor de Formación Humana.</p> <p>Profesores jefes y psicóloga.</p>	<p>Inicio: Marzo</p> <p>Término: Diciembre</p>

1.4.-PROYECTO DE FORMACIÓN

El Colegio Alberiano consciente que la realidad social es cada vez más compleja, cambiante y competitiva, en donde la preparación del conocimiento de las distintas áreas del saber no es suficiente, sino que además, se requiere estar preparado en inteligencia emocional, sociabilidad y comunicación. El presente proyecto, es una oportunidad para mejorar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas de la Institución Alberiana, es darle un “valor agregado” a su formación y enseñanza proporcionándoles aquellas herramientas que les permitan desenvolverse sin problemas en la vida del día a día, enfrentándolas con éxito. Consideramos también, que los alumnos deben ser formados en valores y en principios que sustenten su desarrollo personal.

El proyecto pretende entregar herramientas para reforzar las habilidades, conocimientos actitudes y valores de los alumnos para enfrentar la vida personal y social, desarrollando el sentido de identidad en torno a él y al trabajo, su crecimiento y autoafirmación personal.

También pretende el mejoramiento de la calidad de la Educación, mediante el desarrollo de innovaciones metodológicas y curriculares, en las cuales el alumno tenga real participación basado en los siguientes aspectos:

- 1.- Desarrollo de habilidades lingüísticas, comunicacionales, intelectuales.
- 2.- Desarrollo de la afectividad y formación valórica.
- 3.- Desarrollo de habilidades socioemocionales.

Así mismo se busca potenciar a los alumnos en todas sus dimensiones de modo que egrese una persona autónoma, solidaria y autorrealizada y socialmente participativa, que logre iniciativa en el mundo laboral siendo un aporte al sistema, optimizando el pensamiento reflexivo, crítico y creativo, que conduzca a un aprendizaje autónomo, dotado de valores que lo orienten a mejorar su participación, la autoestima y sus habilidades en la formación integral.

Según este análisis el desarrollo de este Proyecto integraría todos los elementos que queremos potenciar en nuestros alumnos, que integre la proyección personal y social, que contenga elementos innovadores.

El desarrollo de las capacidades propuestas supone una serie de atributos, imaginación y creatividad en una situación y tener aspiraciones para actuar con perseverancia, no abandonar la tarea cuando se presenten dificultades. Además, se busca desarrollar el liderazgo para motivar y orientar a las personas, aprender a trabajar en equipo, a ser asertivo, a aprender a comunicar utilizando sus habilidades lingüísticas y su inteligencia emocional, conocimientos para identificar lo que es viable y lo que no lo es, así como las condiciones para avanzar en su proyecto de vida.

El logro de las competencias personales y sociales que establece el proyecto son necesarias para el proyecto de vida personal de los futuros egresados.

3.1.- DESTINARIOS

Dedicado a los alumnos y alumnas de los niveles de 1° básico a 4° medio del Colegio Alberiano sin distinción.

3.2.- TIEMPO DE REALIZACIÓN

De Marzo a Diciembre

3.3.- OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los alumnos y alumnas del Colegio Alberiano una formación valórica y competencias tales como la inteligencia emocional, las habilidades sociales y la comunicación.

3.4.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Organizar y programar temáticas a tratar en donde estén presentes el desarrollo de capacidades y conductas inteligentes.
- b) Establecer un plan de acción que permita a estos alumnos y alumnas ser acompañados y evaluados periódicamente tanto en el aspecto estratégico como personal.

3.5.- ACTIVIDADES

- b) Información y promoción del proyecto a los alumnos y alumnas.
- c) Involucrar a los padres y apoderados haciéndolos partícipes del proyecto.
- d) Elaboración de un cronograma de actividades.
- e) Elaboración de un plan de acción
- f) Realizar trabajos colaborativos de investigación en los que el alumno tenga la oportunidad de compartir con otros, información, responsabilidades e ideas
- g) El juego de roles, donde el profesor plantea a los alumnos la creación de una situación de la vida real y/o laboral para que estos asuman roles, conozcan a través de esto formas de comunicación, derechos y deberes
- h) Talleres para que los alumnos vivencien y resuelvan problemas importantes que nacen de las relaciones humanas, válidos para su vida personal
- i) Representan o dramatizan pequeñas obras teatrales que ejemplifiquen y resuelvan situaciones de la vida cotidiana y laboral real. A partir de estas actividades los alumnos serán capaces de extraer enseñanza y conclusiones que luego socializarán con sus pares
- j) Realizan debates y/o juicios donde ponen a prueba sus capacidades de discurso, argumentos, fundamentaciones, tolerancia, emisión de juicios de valor, compromiso con los otros, respeto por las opiniones ajenas.
- k) Trabajan proyectos de actividades comunicativas, contextualizadas, en estos los estudiantes se involucran en un ámbito de actividades que tiene continuidad en el tiempo, con propósitos definidos y una distribución de funciones o de trabajo que favorece el intercambio en distintas esferas de interacción comunicativa (identificar problemas, proponer y discutir soluciones posibles, compartir información, dar y recibir instrucciones)
- l) Elaboran estrategias para resolver problemas, como el uso de pautas básicas de estructuración de sus intervenciones en el desarrollo de una actividad comunicativa de los diferentes temas
- m) Estas metodologías permiten reforzar el trabajo en equipo; la expresión y aplicación de la comunicación; la capacidad de iniciativa; la creatividad; la resolución de problemas
- n) Elaboración de instrumentos de evaluación
- o) Elaboración de informes para comunicar mensualmente a los padres y apoderados sobre los avances y logros de sus hijos e hijas.

3.6.- RECURSOS HUMANOS

- b) Profesores/profesoras especialistas en las técnicas a tratar.
- c) Participación de las jefas técnicas como supervisores de los proyectos

3.7.- RECURSOS MATERIALES

- a) Lugar físico para el normal desarrollo de las actividades.
- b) Acceso a material didáctico y fotocopias

3.8.- RESPONSABLES

Las jefas de las unidades técnicas serán las responsables del normal y correcto desarrollo del presente proyecto.

3.9.- EVALUACIÓN

Se llevarán a efecto tres tipos de evaluaciones:

- a) Diagnóstico: Que permita medir las conductas de entrada con las cuales los alumnos se presentan.
- b) De proceso: Con el fin de monitorear aprendizajes y las enseñanzas de los profesores.
- c) Final: Para establecer la eficacia del proyecto

3.10.- APRENDIZAJES ESPERADOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

APRENDIZAJES ESPERADOS	METAS Y EVALUACIÓN
I.-LA COMUNICACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Los alumnos lograrán expresarse con claridad en forma oral y escrita	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza lenguaje formal e informal según situación.

<p>evidenciando el aprendizaje obtenido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos lograrán ser asertivos • Los alumnos lograrán comunicarse con un lenguaje verbal y no verbal. <p>II.-AUTOCONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos lograrán conocerse física, mental socio-emocional y espiritualmente. • Los alumnos comprenderán que a través de su autoconocimiento serán capaces de interrelacionarse con los otros en forma adecuada. <p>III.-RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos identificarán las etapas de resolución de un problema desde reconocer la presencia de una dificultad hasta implementar la mejor alternativa para solucionarla. <p>IV.-APRENDER A APRENDER</p> <p>Reconocerán las competencias implicadas en los procesos de aprendizajes integrando conocimientos y habilidades para lograr autonomía en el desarrollo de nuevas capacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos aplicarán sus conocimientos y habilidades a nuevas tareas o experiencias de trabajo para identificar necesidades de aprendizaje <p>V.-TRABAJO EN EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos resolverán problemas en equipo. • Los alumnos establecerán y utilizarán en conjunto con los demás miembros del equipo las instancias de comunicación que se utilizarán para coordinarse. • Los alumnos utilizarán métodos grupales para resolver de manera efectiva los problemas que presenta el equipo. <p>VI.-INICIATIVA Y EMPRENDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos desarrollarán la capacidad de tomar desafíos y lograr llegar a la meta en forma eficiente. • Los alumnos manifestarán iniciativa y emprendimiento en la vida cotidiana 	<ul style="list-style-type: none"> • Transmite sus ideas en forma ordenada destacando los aspectos relevantes. • Se comunica en forma escrita con precisión. • Comunica en forma clara, honesta y directa. • Entrega una retroalimentación constructiva a otra persona de manera directa y sin opiniones destructivas. • Comunica con gestos y corporalidad en forma coherente con el mensaje oral • Utiliza la corporalidad como herramienta de expresión y comunicación. • Identifica fortalezas y debilidades en las dimensiones física, mental socio-emocional y espiritual. • Establece diálogo desde un punto de vista propositivo con sus pares. • Define las competencias de compromiso con los demás en el ámbito intelectual y emocional. • Define cada etapa de resolución del problema. • Elabora situaciones conflictivas con sus respectivas soluciones. • Dramatiza situaciones reales • Debate diferentes posturas frente a un tema, llegando a consenso. • Identifica sus propios procesos de aprendizajes a través ejercitación de problemas concretos, contextualizados. • Señala los conocimientos que necesita actualizar, mejorar o aprender. • Reconoce sus requerimientos de aprendizajes de acuerdo a las necesidades detectadas. • Establece lugares y momentos que se pueden destinar al estudio y desarrollo de nuevas habilidades. • Define objetivos y se coordina con otros. • Acuerda en conjunto los objetivos que el equipo enfrentará. • Implementa la solución escogida por el
--	--

<p>adaptándose en forma creativa.</p> <p>VII.-EFECTIVIDAD PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos lograrán establecer un compromiso personal ideando metas y responsabilizándose por el logro de ellas, potenciando las circunstancias favorables y gestionando las adversas. • Los alumnos identificarán los momentos del día en que su productividad es mayor y menor modo de distribuir sus tareas de manera óptima. <p>VIII.-PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos diseñarán acciones para el logro de objetivos en el ámbito personal y laboral. • Los alumnos aplicarán diferentes herramientas para fundamentar, interpretar y evaluar su proyecto. 	<p>equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa la efectividad de la solución escogida y corrige de acuerdo con los resultados. • Responde con apertura y apoya los cambios con acciones constructivas. • Usa nuevas informaciones ideas o estrategias para alcanzar sus propósitos. • Adapta sus propias ideas comportamiento o método de trabajo para ajustarse a otras personas, situaciones cambiantes o demandas del entorno. • Representa, situaciones de la vida cotidiana que ejemplifiquen, el asertividad, el liderazgo y trabajo en equipo. • Reflexiona a través de su propia experiencia el ritmo de productividad que logra diariamente. • Estructura un proyecto fijando objetivos, recursos plazos y mecanismo de control. • Elaborar proyectos de vida de acuerdo a modelo diseñado. • Obtiene, organiza la información útil para su proyecto. • Diseña en orden gradual las acciones requeridas para implementar su proyecto. • Sistematiza el proceso de desarrollo del proyecto para obtener el logro de los objetivos.
--	---

1.5.-PROYECTO DE ARTE

Este proyecto nace con el fin de acercar el arte al mundo del colegio, de los alumnos y de los padres y apoderados, para promover el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la innovación y la percepción estética de la realidad.

Así también se busca estimular la apreciación estética a través del desarrollo de las habilidades y destrezas plásticas y artísticas en sus diferentes estilos y corrientes.

Es importante destacar que en la historia del hombre el arte manifiesta la necesidad de expresar ideas, experiencias y anhelos, por lo tanto, se manifiesta la necesidad de trascender en lo humano.

Es por esto que nuestro Colegio Alberiano con el objetivo de promover la creación y el fomento cultural desarrolla una muestra de artes plásticas, con los diferentes trabajos y mensajes visuales que los alumnos y alumnas han creado a lo largo de los dos primeros meses del año, en el área de Artes Visuales.

Nuestro establecimiento se convierte en una galería de artes que muestra el trabajo realizado por nuestros alumnos a partir del aprendizaje de diversas técnicas y conocimientos obtenidos durante los primeros meses de clases.

El objetivo principal de este proyecto radica en acercar a la comunidad educativa a las distintas manifestaciones de las artes plásticas realizadas en nuestro colegio bajo la elaboración, reproducción, diseño y exposición de las diferentes obras realizadas por nuestros estudiantes.

1.6.- PROYECTO DE LECTOESCRITURA

OBJETIVO FUNDAMENTAL

Producir textos escritos coherentes adaptados a requerimientos escolares y sociales, respetando los aspectos lingüísticos y formales de la escritura, utilizando letra legible y sin faltas de ortografía, para desarrollar con experticia la lengua escrita, tal como lo exige el Ministerio de Educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la ortografía literal, acentual y puntual, a través de la ejercitación regular y sistemática.
- Conocer los signos interrogativos, exclamativos, de puntuación, mayúsculas y hacer uso de ellos.
- Reconocer las partes de la oración y sus características, en función de la comprensión y producción de textos.
- Utilizar estrategias metacognitivas en la composición escrita que impliquen los procesos de planificación, traducción y revisión del mensaje.
- Apreciar la correcta escritura como una manifestación del pensamiento lógico.
- Leer comprensivamente diversos textos literarios y no literarios.
- Desarrollar una lectura veloz acorde al nivel de curso en que se encuentra el estudiante.

ACCIONES A DESARROLLAR

- El 100% de las asignaturas debe usar cuaderno y éste debe usarse con letra ordenada y legible.
- En todas las asignaturas se evaluarán los criterios de ortografía, redacción y letra ordenada y legible, en preguntas de desarrollo.
- Todo el colegio, es decir, docentes, alumnos e inspectores deben escribir con letra ordenada y legible.
- A partir de 1° Básico y hasta 6° básico el 100% de los alumnos deben trabajar caligrafía en un cuaderno de caligrafía, el que se usará en las asignaturas fundamentales donde se desarrolla la escritura; Lenguaje, Historia, Filosofía e inglés.
- La caligrafía será evaluada por los docentes de cada asignatura, según corresponda.
- A partir del mes de abril, se realizarán concursos de:
 - El mejor cuaderno.
 - La mejor ortografía
 - La mejor redacción
 - Concurso de Deletreo
 - La mejor caligrafía
- Todos los semestre se premiarán a los alumnos destacados con el reconocimiento de su trabajo frente a la comunidad escolar.
- Al finalizar el año o el semestre se realizarán olimpiadas o proyecto de lenguaje, en donde los alumnos realizan exposiciones del trabajos realizados en clases. Se realizan concursos a nivel interno y a nivel inter-escolar.
- Todos los meses los alumnos se evalúan en lectura veloz y realizan trabajo con los padres para superar su lectura.
- Celebración del día del libro en donde los alumnos realizan diferentes actividades de motivación a la lectura de textos variados.
- Premiación de alumnos destacados en lectura y escritura a nivel semestral, con toda la comunidad educativa incluyendo a la familia de los estudiantes.
- Desarrollo de comprensión lectora silenciosa todos los días de clases de lenguaje.

1.7.- PROYECTO DE FOLCLOR

OBJETIVO FUNDAMENTAL

Reconocer y comprender las características fundamentales del origen de las danzas del folclor Chileno y latinoamericano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Investigar y describir las características principales de las danzas del folclor de Chile y Latinoamérica.

2. Expresar motrizmente las danzas características del folclor latinoamericano.
3. Valorar costumbres características del folclor de Chile y Latinoamérica.
4. Compartir el folclor con toda la Comunidad Educativa.
5. Ornamentar el establecimiento para una gala folclórica y cada sala según el tema que tendrán que representar.

1.8.- PROYECTO DE FERIA CIENTÍFICA

El colegio Alberiano tiene como objetivo desarrollar el pensamiento científico en los alumnos y alumnas, esto es, manejar el Método Científico y metodología de proyectos, la capacidad de elaborar preguntas, de formular hipótesis, desarrollar competencias de un pensamiento ordenado y con lógica.

Es así que la ciencia encuentra un espacio de reflexión en nuestro establecimiento, el que trabaja principalmente la lógica y el pensamiento riguroso, que potencia el desarrollo intelectual de las personas.

El trabajo de Feria Científica comienza en el mes de Marzo y termina en el mes de Octubre con una presentación a toda la comunidad escolar.

En el mes de Octubre se realiza una muestra de proyectos en donde todos los estudiantes del colegio participan, incluso se extiende la invitación a otras entidades educativas, culmina con una premiación de trabajo destacados.

La feria científica tiene estrecha relación con el cuidado del medio ambiente, reciclaje, vida saludable, etc. los trabajos van enfocados a la valoración de la biodiversidad en nuestro planeta.

1.9.- OLIMPIADAS DE MATEMÁTICA

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el desarrollo integral de los alumnos con sus pares fortaleciendo sus habilidades matemáticas, valorando el respeto y compromiso con sus compañeros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el aprendizaje de la Matemática permitiendo el desarrollo de destrezas y habilidades intelectuales de orden superior.
- Incentivar el acercamiento a las Matemática a través de lo lúdico.
- Potenciar el conocimiento de los alumnos aventajados en el área de las matemáticas
- Desarrollo de trabajo en equipo.

Las olimpiadas de matemáticas se realizan al menos una vez al año en nuestro establecimiento o fuera de él y también se realizarán visitas a otros colegios, para competir en esta disciplina.

2. LIDERAZGO ESCOLAR

Potenciar al equipo directivo en gestión escolar (áreas y prácticas efectivas), liderazgo y seguimiento técnico pedagógico en el aula, a través de observaciones de aula y evaluaciones periódicas, conjuntamente con la difusión del Proyecto Educativo a toda la comunidad educativa.

ACCIONES

1. Acompañar clases de los docentes, con una pauta de observación de clases y retroalimentación evaluador - docente, de modo que el equipo técnico pueda conocer el desempeño de los profesores y las necesidades de apoyo que requieren.

2. Capacitación del Equipo Docente en Gestión Curricular, Habilidades Cognitivas e Integración.
3. Desarrollo de proyecto de mejora a nivel Ministerial, que tienen como objetivo el acompañamiento y desempeño docente, para mejorar las prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula.

3. CONVIVENCIA ESCOLAR

Mejorar la convivencia escolar por medio de la aplicación del Reglamento Interno y el Reglamento de Convivencia que propenda a generar un clima de convivencia sana y respetuosa del alumnado, conjuntamente con la participación del Centro General de Padres y del Consejo Escolar, esto a través de la participación constante de los apoderados para reforzar a cada uno de los alumnos del establecimiento.

PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA:

- Desarrollar un plan de convivencia escolar que promueva buenas relaciones entre todos los estamentos de la comunidad escolar.
- Planificar y desarrollar actividades para prevenir manifestaciones de bullying y acoso escolar.
- Promover la mediación de conflictos que se producen entre alumnos y darle solución a través de conversaciones entre pares, involucrando a los profesores y padres en este proceso.
- Practiquen conductas solidarias con otros, cooperen y colaboren con compañeros y otros miembros de la comunidad escolar.

El colegio Alberiano no solo promueve la convivencia escolar fuera de aula sino también dentro de ella en todas las asignaturas de aprendizaje. Para lo anterior se han definido los aprendizajes esperados en cada una de los subsectores, que son los siguientes:

Por lo tanto, nuestro colegio acoge el currículum nacional ofreciendo oportunidades de aprendizaje de la convivencia escolar en las diversas asignaturas, especialmente a través de los Objetivos Transversales y, en específico, a través de la asignatura de Orientación. Es por ello que el rol del docente, desde su práctica pedagógica, es fundamental, así como el rol del profesor jefe, que adquiere especial relevancia en la formación en convivencia escolar a partir de la asignatura de Orientación, la cual es desarrollada por todos los cursos del establecimiento.

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ENCARGADO DEL COMITÉ

- **Encargada de convivencia escolar.**

El comité de convivencia escolar del colegio Alberiano está conformado por las siguientes personas:

- DIRECTORA
- U.T.P Básica y media
- INSPECTORÍA GENERAL
- PSICÓLOGAS
- INSPECTORES

PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS	ACCIONES
Conformar un comité de la buena convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del plan de convivencia escolar anual. • Designación de roles y funciones.
Dar a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar el nombre y las atribuciones del comité de Convivencia Escolar y el Plan Anual.	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar por escrito y verbalmente en los distintos estamentos el plan de convivencia. • Informar en reunión de apoderados el trabajo a realizar durante el año, en convivencia escolar.
Dar a conocer a los estudiantes y apoderados las Normas de Convivencia Escolar contenidas en el reglamento interno de nuestro establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del reglamento interno, por parte de los alumnos. • Lectura del reglamento interno por parte de los apoderados. • Comentan puntos del reglamento interno.
Que los estudiantes reconozcan los contenidos más relevantes de las Normas de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboran decálogo y afiches de los valores a trabajar durante el año.
Vivenciar y conocer como Comunidad Educativa, acerca de la Convivencia Escolar y la solidaridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos conversan en distintas clases sobre la solidaridad. • Elaboran afiches sobre el tema. • Recolectan alimentos no perecibles. • Elaboran cajas de mercadería. • Preparan dramatizaciones. • Investigan a familiar con dificultades económicas. • Realizan acto de la solidaridad, en donde entregan cajas de mercadería a familias que lo necesiten.
Valorar el rol de cada estamento de la Comunidad Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Celebrar con actos artísticos, recreativos y/o académicos. • Decorar con mensajes alusivos los Diarios Murales del Colegio
Mantener buenas relaciones interpersonales: entre estudiantes; estudiantes y profesores; profesores y apoderados, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar un valor a vivir en las relaciones mes a mes para todos los estamentos, deben ser trabajados en la asignatura de orientación. • Trabajo de valores en el recreo, buen trato y lenguaje. • Zonas de juegos designadas para distintos roles (fútbol, lectura, taca taca, pin pong, etc.) • Conversaciones constantes con los alumnos durante el desarrollo de todas las clases. • Motivación de las profesoras con estímulos, para aquellos alumnos que mejoran su conducta y rendimiento.
Crear un ambiente de sana convivencia dentro y fuera del aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de diplomas a aquellos niños que se han destacado por sus valores y mejoras en todo ámbito, premiación en forma mensual. • Trabajo en proyectos de centro, en donde los alumnos se organizan y trabajan en equipo resolviendo todo tipo de conflictos (proyecto de arte, proyecto de Fiestas Patrias y proyecto de Feria Científica). • Charlas psicológicas
Acompañar formativamente a los estudiantes que presenten problemas conductuales	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas personales con Profesores • Entrevistas personales con apoderados en forma semanal. • Entregar y enseñar estrategias para mejorar durante las clases de orientación. • Sanciones formativas en donde los apoderados y alumnos firman distintas cartas de compromiso para mejorar. • Revisión de compromisos en los consejos de disciplina. • Apoyo psicológico constante. • Derivaciones a especialistas externos.
Desarrollar un buen trabajo en equipo y enfrentar a los alumnos a situaciones de la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos asisten al museo de arte, aquí se relacionan con otros pares y además realizan investigaciones en equipo. • Los alumnos asisten a distintos museos, bibliotecas, zoológicos, teatros, etc. en donde deben ser independientes y asumir distintos roles.
Favorecer y propiciar el buen uso del tiempo libre en los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de deportes para los alumnos de 1° A 4° medio. • Realizar talleres de música.

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de ajedrez. • Participan en talleres de teatro
Evaluar y seguir la trayectoria de los estudiantes con necesidades especiales: académicas, sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar lista de estudiantes con necesidades especiales. • Solicitar informes de profesionales. • Realizar entrevistas con apoderados. • Entrevistas personales con los estudiantes. • Entregar apoyo psicopedagógico en el aula y fuera de ella. • Entregar apoyo psicológico.
Incorporar a padres y apoderados al quehacer del Colegio y conozcan más de las actividades de sus pupilos en el Establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros deportivos junto a sus hijos. • Talleres, charlas de integración familiar. • Reuniones de apoderados en forma mensual. • Participación dentro de los proyectos. • Asistencia de padres a los proyectos.
Mejorar la comunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se da a conocer la página y correo oficial del establecimiento. • Se solicita correo a los apoderados. • Comunicar por escrito, vía agenda, toda la información relevante que afecte a la Comunidad Escolar.
Convencer que el uso del uniforme escolar favorece la sobriedad en el vestir, ayuda a la economía de la familia y evita discriminaciones por vestimenta.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión diaria del buen uso del uniforme. • Incentivar con anotaciones positivas a quienes cumplen. • Entrevistas con apoderados y alumnos que no cumplen para buscar soluciones.
Crear conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen positivamente la enseñanza y el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Ocuparse personalmente de los casos de ausentismo. Llamar por teléfono o citar apoderados. • Aplicar acciones formativas y/o que favorezcan a la comunidad, a los estudiantes con más de tres atrasos mensuales.
Desarrollar una cultura de autocuidado en todos estamentos del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar y dar a conocer protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia, en el Colegio. • Conocer zonas de seguridad. • Practicar, mensualmente (simulacros), acciones en caso de emergencia. • Mantener la señalética de emergencia al día.
Capacitar y entregar estrategias concretas a los docentes que favorezcan la Buena Convivencia en el aula y estrategias metodológicas para una mejor docencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los profesores al término de cada semestre. • Realizar clases siguiendo una estructura de Motivación, inicio, desarrollo y cierre. • Generar estrategias docentes para lograr un clima de aula positivo. • Apoyar la labor docente con ayudantes de 1° a 4° básico.
Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del Comité para la Buena Convivencia. • FODA en Consejos de curso. • FODA en reuniones de apoderados. • FODA en consejo de profesores.

4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Fortalecer la acción docente en el aula a través de la utilización y el equipamiento tecnológico en la sala de clases, en la Sala de ENLACE y en el CRA, y adquirir material didáctico para mejorar los aprendizajes de los alumnos en diferentes subsectores y niveles.

ACCIONES

1. Monitorear que los docentes realicen al menos 3 clases en la Sala de Enlace al Semestre, para apoyar el proceso de Enseñanza- Aprendizaje de los alumnos del establecimiento.
2. Monitorear que los docentes realicen la mayoría de las clases con DATA O PIZARRA INTERACTIVA con presentaciones con distintas herramientas, durante cada semestre para mejorar los aprendizajes de los alumnos y a la vez utilizar los recursos tecnológicos disponibles en el establecimiento.
3. Adquirir Libros, Manuales y Ensayos SIMCE, para todos los cursos que rindan SIMCE de acuerdo al MINEDUC, en los diferentes subsectores, con el fin de mejorar los resultados del establecimiento.
4. Utilizar el CRA como Sala de Clases, utilizando los textos escolares y los libros, como apoyo a todas las asignaturas.

5. Adquirir el equipamiento tecnológico necesario para desarrollar los objetivos de aprendizaje, en todas las asignaturas, desde 1° Básico a 4° Medio.

16. APOYO A LAS TRAYECTORIAS VOCACIONALES

El Colegio Alberiano fundamenta su existencia como ente colaborador del estado al servicio de los jóvenes y de la comunidad en la cual se encuentra inserta.

La fundación Institución Alberiana, consciente del rol primordial que cumple en la tarea de formar personas, propende a satisfacer y dar cumplimiento a las expectativas de los alumnos y alumnas que optaron por esta alternativa de enseñanza y a los padres y apoderados que confiaron sus hijos a esta institución para ser educados y formados como personas capaces de enfrentar e insertarse de manera exitosa en esta sociedad altamente competitiva y globalizante, proponiéndose para ello, la organización de la preparación de ingreso a la educación superior.

2.1.- DESTINATARIOS

Alumnos y alumnas de los niveles 3° y 4° medio, además de un seguimiento a la mayoría de los educandos durante su período universitario.

2.2.- TIEMPO DE REALIZACIÓN

De abril a noviembre.

2.3.- OBJETIVO GENERAL

Asegurar a los alumnos y alumnas del Colegio Alberiano su ingreso a la educación superior, entendiéndose por ello universidades estatales y privadas, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas de oficiales de las fuerzas armadas, carabineros e investigaciones.

2.4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Diagnosticar el grado de conocimiento y aptitudes de los alumnos de NM3 y NM4
- b) Generar los espacios e instancias necesarias para la preparación sistemática y continua de los alumnos y alumnas de NM3 y NM4
- c) Realizar charlas explícitas a los alumnos y alumnas que permitan orientar sus intereses basados en las reales posibilidades de postulación
- d) Involucrar a los padres y apoderados en los objetivos y actividades del colegio relacionados con esta materia específica
- e) Organizar y preparar de manera eficaz el proceso de efectividad al plan diferenciado de los alumnos de NM3 y NM4 lo cual guarda estricta relación con sus indicaciones académicas futuras.
- f) Preparar de manera permanente a los alumnos y alumnas de NM3 y NM4 en el desarrollo de capacidades y pensamiento de orden superior ligado a contenidos conceptuales tratados en los planes y programas de NM1 a NM4
- g) Realizar ensayos mensuales de la prueba de admisión universitaria en donde el alumno y alumna vivencie la experiencia de verse enfrentado a una medición de dichas características.
- h) Monitorear el proceso de enseñanza una vez que el alumno haya ingresado a la universidad.
- i) Evaluar permanentemente el proceso que permita tomar decisiones a tiempo.
- j) Invitar a los ex alumnos a dar charlas de cómo es la vida universitaria.
- k) Planificar y gestionar visitas y charlas universitarias al establecimiento.
- l) Planificar y desarrollar salidas a las Universidades de mayor interés por parte de nuestros estudiantes.

2.5.- ACTIVIDADES

- a) Realización del diagnóstico
- b) Charlas explicativas a los alumnos y alumnas, padres y apoderados sobre la prueba de ingreso a la universidad y el plan diferenciado de sus hijos e hijas.
- c) Organización, planificación y programación de los talleres de preparación. Eso incluye profesores, espacio físico, tiempo, recursos y materiales
- d) Elaboración de una carta gant con tareas y fechas por cumplir.

- e) Elaboración de un instrumento de evaluación que permita obtener información válida durante el proceso.
- f) Elaboración de un informe a los padres y apoderados en donde se registren los resultados mensuales obtenidos por los alumnos y alumnas en los ensayos.
- g) Realización de reuniones informativas a los padres.
- h) Calendarización de sesiones con profesores encargados de la preparación de la prueba con el propósito de evaluar el avance y tomar decisiones.

2.6.- RECURSOS HUMANOS

- a) Asignación de horas pedagógicas a profesores con las siguientes especialidades: lenguaje y comunicación, matemática, historia y ciencias.
- b) Asignación de horario a Jefe Técnico, de manera tal que permita realizar un trabajo oportuno basado en entrevistas a los alumnos y alumnas en donde se propicien posibilidades reales de postulación y elección de carreras y/o estudios superiores, así como también, análisis de puntajes, simulación de postulación, estudio de carreras, análisis de las características de las distintas universidades y casa de estudios en el área metropolitana y del país.

2.7.- RECURSOS MATERIALES

- a) Espacio físico para la realización de los talleres.
- b) Facsímiles
- c) Hojas de respuestas
- d) Fotocopias de guías de preparación
- e) Libros guías de la prueba de selección universitaria.
- f) Material de distintas universidades con ejercicios de las diferentes asignaturas para ser desarrollados en el laboratorio de computación.
- g) Contactos con sedes universitarias.
- h) Planificación escrita del proyecto y carta Gantt.

2.8.- AGENTES COLABORADORES EXTERNOS:

1.- PREUNIVERSITARIOS: test de intereses y aptitudes para los alumnos y ensayos semestrales

2.- UNIVERSIDADES

3.- INSTITUTOS

4.- CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA

5.- OTROS...

2.9.- EVALUACIÓN

- a) De proceso: Instrumento de evaluación que permita recoger información inmediata y la toma de decisiones oportuna
- b) Final: Tablas comparativas de resultados de los alumnos y su eventual progreso. Instrumento que arroje a la posible efectividad del proyecto. Presentación de un informe.

17. PROGRAMA DE TRABAJO COMUNITARIO

La misión de nuestro proyecto es potenciar el desarrollo integral de todos los miembros que conforman la comunidad, teniendo como ejes la solidaridad, el reconocimiento mutuo, la comunicación comunitaria, el aprendizaje desde la diversidad de etnias, saberes, culturas y características propias de los niños, niñas y jóvenes que concurren a nuestro establecimiento.

Dicho proyecto está dirigido a los alumnos de 1° básico a 4° medio y consiste en ayudar a aquellos miembros de la comunidad o que rodean a nuestra escuela y que necesitan de los demás. Es por eso que nosotros como establecimiento educacional, tratamos de contribuir con un pequeño grano de arena y hemos planificado distintas actividades de ayuda como:

- a) Recolección de alimentos en forma mensual, para elaborar cajas de mercaderías las que son entregadas a las familias que lo requieran.

- b) Salidas en familia a entregar alimentos a personas que se encuentran en situación de calle.
- c) Visitas a distintos hogares de menores, enfermos o ancianos, por parte de los alumnos de distintos niveles que pueden ser de 1° básico a 4° medio.
- d) Clases de alfabetización a los padres cuando lo requieran, para que puedan apoyar el proceso de aprendizaje de sus propios hijos.
- e) Recolección y acopio de alimentos o elementos que puedan ayudar a distintas fundaciones, como por ejemplo hogares de animales abandonados.
- f) Recolección de dinero una vez al año para apoyar a la Fundación Teletón.
- g) Trabajo con la FUNDACIÓN SAN JOSÉ Y HOGAR DE CRISTO, recolectamos y reciclamos papeles a nivel de todo el colegio y lo entregamos a esta entidad, así ayudamos al cuidado del MEDIO AMBIENTE y también contribuimos con una campaña de ayuda a los niños que más lo necesitan.

Con estas actividades pretendemos fomentar en el estudiante la solidaridad, actitud emprendedora y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana, a través de la sensibilización y motivación respecto de la necesidad de vincularse con los procesos de desarrollo de las comunidades que forman parte del entorno escolar.

18. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVO

Desarrollar e implementar un plan de Emergencia y seguridad a nivel de todo el Colegio Albert Einstein, frente a situaciones de emergencia.

DISPOSICIONES GENERALES

En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar colocados en lugar visible en Recepción para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.

Los profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo.

En cada sala se indicará la Zona de Seguridad y las vías de evacuación donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.

De acuerdo a las características del establecimiento se determinarán las Zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de cada piso y salas correspondientes.

La persona encargada de la inspectoría del Colegio será quien dará la alarma para iniciar la evacuación.

EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CUENTA CON LOS SIGUIENTES

PROTOCOLOS:

- PROCOLO DE EMERGENCIA EN CASO DE SISMO
- PROTOCOLO DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO.
- PROTOCOLO ANTE ACCIDENTES ESCOLARES Y ENFERMEDADES DE LOS ALUMNOS
- ACCIDENTES ESCOLARES EN EL BUS O DE TRAYECTO
- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

BIBLIOGRAFÍA

ALONSE TAPIA JESÚS. Motivar en la [adolescencia](#). [Teoría](#) y Evaluación e Intervención.-- Universidad Autónoma de [Madrid](#): [España](#), 1992.

BARTOLOMÉ, A. (1994): "Sistemas Multimedia en educación", en Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación, Sevilla, Alfar.

BERMÚDEZ, S. R; RODRÍGUEZ. R. M. Teoría y Metodología del Aprendizaje; Editorial [Ciencias](#) Sociales, La Habana, 1996

BERMÚDEZ SERGUERA, R. Teoría y Metodología del Aprendizaje/ Rogelio Bermudez, Marisela Rodríguez.-- La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1996.

BETANCOURT MOREJÓN J. Pensar y Crear. Educar para el Cambio.-- La Habana: Editorial Academia, 1997.

ELIAS, M.J., TOBIAS, S.E., Y FRIEDLANDER, B.S. (2000). Educar con Inteligencia Emocional. Barcelona: Plaza & Janes.

GARDNER, Howard. Estructuras de la mente, Teoría de las inteligencias múltiples. Fondo de cultura económica. México, 1997.

GOLEMAN, D. (1996). Inteligencia Emocional. Barcelona: Kairós.

GOMEZ BUENDIA, Hernando. Educación La agenda del siglo XXI. Hacia un Desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. TM EDITORES. 1998

JUNG, INGRID Y LÓPEZ, LUIS ENRIQUE (Comps.) Abriendo la escuela Madrid: Morata, 2004

HOFFMAN, L., PARIS, S. Y HALL, E. (1995). Psicología del desarrollo hoy. Madrid: Mac Graw-Hill

MUDRIK A. La Educación y la Enseñanza: Una Mirada al Futuro.--Moscú: Editorial Progreso 1991.

PÉREZ RODRÍGUEZ, G. Metodología de la [investigación](#) educativa (I)/ Gastón Pérez Rodríguez.--La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1996.--140p.

PIAGET, J. (1981), "La teoría de Piaget", en: Infancia y Aprendizaje, Monografías 2: "Piaget", Barcelona, 1981, pp. 13- 54.

TORRES SANTOMÚ, J.: "El currículum oculto". Madrid; Morata, 1991.

VALLÉS, A. Y VALLÉS, C. (2003). Psicopedagogía de la Inteligencia Emocional. Valencia: Promolibro.

VUYK, R. (1984), Conceptos cruciales de la Epistemología de Piaget", en: Panorámica y crítica de la Epistemología Genética de Piaget, 1965- 1980, Tomo I, Alianza, Madrid, pp. 70-100.

VYGOTSKY, L.S. 1956. Investigación en psicología. Moscú, APN RSFSR.

VYGOTSKY. 1960. Desarrollo de las funciones psicológicas superiores. Moscú, APN RSFSR.

VYGOTSKY. 1962. Pensamiento y lenguaje. Cambridge, Mass. MIT Press.

VYGOTSKY. 1978. La mente en sociedad. Cambridge, Mass., Harvard University Press.